



FINALIDAD:
GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DEL TRABAJO****Pagas de defunción por el fallecimiento de los trabajadores activos o pensionados.**

Con el objetivo de garantizar a los deudos de los trabajadores activos, pensionados y jubilados del poder ejecutivo, un apoyo económico para cubrir los gastos de defunción, se realizaron 140 dictaminaciones de pagas de defunción a familiares de trabajadores fallecidos, activos o pensionados al servicio de Gobierno del Estado, 104 del sector burocracia, 19 mujeres y 85 hombres; así como, 36 del sector Magisterio, 8 mujeres y 28 hombres.

Asimismo, se otorgaron 7 apoyos económicos, beneficiando con esta acción a igual número de personas, 4 hombres del sector burocracia y 3 mujeres del sector magisterio, esto, como resultado de los dictámenes efectuados por el fallecimiento de trabajadores activos o pensionados al servicio de Gobierno del Estado. Con estas acciones se beneficiaron a 147 personas, 30 mujeres y 117 hombres.

Atender a trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado.

Para garantizar la atención oportuna en el otorgamiento de constancias de antigüedad del sector Burocracia y Magisterio, con goce y sin goce de sueldos; se llevaron a cabo 3,465 acciones de acuerdo al siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	BUROCRACIA	MAGISTERIO	TOTAL
Constancias de Antigüedad	1 471	561	2 032
Licencias con goce de Sueldo	616	655	1 271
Licencias sin goce de Sueldo	28	134	162
TOTAL	2 115	1 350	3 465

Así también, se realizó la expedición de 2,905 comisiones sindicales y comisiones administrativas por asignación temporal a personas del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado de Chiapas y al Magisterio, de los cuales 390 para el sector Burocracia, 2,515 al Magisterio.

Asimismo; se llevaron a cabo 513 acciones, a través del análisis e integración de 208 expedientes de pensionados para su validación y autorización ante el Instituto de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal, 207 del sector Burocracia, y una mujer del sector Magisterio; con estas acciones fueron beneficiados 7,068 personas, 3,530 mujeres y 3,538 hombres.

Justicia laboral.

En materia laboral, todos los actos que lleva a cabo la Secretaría del Trabajo, están enmarcados por el respeto al derecho y apegados al marco normativo que rige las relaciones laborales; en lo que refiere a visitas o inspecciones de condiciones generales de trabajo, notificación y expedición de cartas de autorización para adolescentes, se realizaron 546 acciones, desglosadas en la expedición de 338 cartas de autorización de trabajo para adolescentes en edad de entre 14 y 16 años, se llevaron a cabo 98 visitas e inspecciones laborales y se expidieron 110 notificaciones a empresas con giros de comercios, servicios e industrias.

Asimismo; se realizaron 5,880 acciones, en las que destacan la presentación de 164 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, como respuesta a las quejas presentadas por igual número de trabajadores; 2,260 convenios de acciones conciliatorias individuales con diversos trabajadores y se brindaron 3,456 asesorías a trabajadores respecto de sus derechos y al cumplimiento de la normatividad laboral.

Así también, se realizaron 57 acciones, como es, la emisión de 14 Emplazamientos, 27 Resoluciones, y 16 Acuerdos de Cierre de Procedimientos

Para la conciliación de conflictos laborales, la Secretaría del Trabajo participó en 363 reuniones con el fin de fomentar las relaciones entre Sindicatos y Asociaciones Patronales. Así también, se realizaron 11 asesorías a patrones sobre el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y sobre el seguimiento en los programas interinstitucionales. Beneficiándose con estas acciones a 10,456 personas, 4,070 mujeres y 6,386 hombres.

ORGANISMO PÚBLICO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Impartición de justicia laboral, cumplimiento y aplicación de leyes.

Para otorgar justicia pronta en materia laboral, crecimiento y desarrollo en el Estado, se atendieron 67,063 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, entre ellas, 34,729 demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones y promociones acordadas, 22,886 notificaciones a las partes en conflicto, 1,951 informes rendidos al Poder Judicial de la Federación, 519 tomas de nota, solicitud de registros y emplazamientos a huelga de diversas empresas, se firmaron 6,546 para procesales y convenios fuera de juicio, 153 reglamentos interior de trabajo, para las empresas, 279 contratos colectivos de trabajo, beneficiándose con estas acciones a 8,910 personas, de las cuales 2,846 son mujeres y 6,064 hombres.

SUBFUNCIÓN: RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

Implementar acciones para la reinserción social de sentenciados en el Estado.

Se tiene como objetivo primordial la planeación, organización, evaluación y tratamiento que se brinda a aquellas personas privadas de la libertad en el proceso de reinserción social, a través de los diversos programas creados con el fin de dotarlos de conocimientos necesarios que le permitan su mejor desarrollo y coadyuven satisfactoriamente a la reincorporación de personas productivas a la sociedad; se realizaron 2,158 acciones de las cuales 56 corresponden a cursos y 2,214 a actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), consistentes en: tejidos de hamaca, bolsas, cinturones y lapiceros, aplicación de resina, repujados, carpintería, artesanías, bisutería, herrería, manualidades, pintura al óleo y tejido de mimbre.

Asimismo, se impartieron 12,518 clases de los cuales: 3,336 fueron de alfabetización, 3,544 de nivel primaria, 3,344 de nivel secundaria, 2,021 de nivel preparatoria y 273 de nivel superior.

Así también, se realizaron 5,594 acciones para instruir a la población sobre la importancia de una vida digna y sana, entre ellos:

- 355 corresponden a pláticas de salud preventiva, de las cuales: (16 del programa de salud reproductiva, 87 pláticas referente al programa de salud del adulto joven y mayor, 36 de enfermedades de transmisión sexual, una de Farmacodependencia, 47 de control sanitario epidemiológico, 123 de higiene y salud bucal y 45 del programa de nutrición).
- 108 campañas de salud: (una del programa de control de salud reproductiva, 25 del programa control de salud del adulto joven y mayor, 30 al programa de enfermedades de transmisión sexual, 42 de control sanitario y epidemiológico, 10 de higiene y salud bucal).
- 3,714 actividades de psicoterapias y superación (sesiones-cursos de psicoterapia individual, grupal, cine-terapia y teatro terapéutico).
- 1,417 acciones en atención a grupos vulnerables consistentes en: (282 actividades en el programa de atención a indígenas, 220 con el grupo de adultos mayores, 436 acciones de rehabilitación a enfermos mentales, 123 atención a la población LGBT (lésbicos, gay, bisexuales, transexuales e intersexuales), 93 acciones a hijos de mujeres

privadas de su libertad, 194 acciones de acompañamiento psicológico a personas con VIH/SIDA, 65 acciones en la semana protége del VIH/SIDA y 04 acciones en el Día Mundial de la lucha contra el SIDA.

Asimismo, se proporcionaron 36,811 consultas médicas de ellas: 28,691 son consultas médicas generales, 6,188 odontológicas y 1,932 de especialidad.

Se otorgaron 172 documentos que acreditan los estudios terminados, los cuales corresponde a: 63 certificados de primaria, 68 de nivel secundaria, 06 constancias de alfabetización y 35 de nivel bachillerato; beneficiando a 172 reclusos: 154 hombres y 18 mujeres.

Para promover la reinserción social de la población interna, se realizaron 10,006 acciones, de las cuales:

- 2,754 acciones como parte del tratamiento a sentenciados, consistentes en: 2,092 acciones para beneficio de Ley, 254 sesiones-curso plan de actividades, 189 actividades para la reinserción social, 45 acciones de protocolo de suicidio, 74 acciones protocolo de atención y tratamiento a las adicciones, 66 acciones protocolo de atención a la agresión sexual, 28 acciones semana de prevención del suicidio, 03 acciones en la semana de la mujer y 03 acciones de semana de la reinserción social.
- 2,174 como parte del tratamiento a Prevención, consistentes en: 1,218 valoraciones psicológicas-actividades por nuevo ingres, 489 pláticas-actividades de inducción al CERSS, 82 pláticas-actividades de inducción al Centro Estatal Preventivo y 385 pláticas-actividad conciencia del riesgo en 72 horas del Centro Estatal Preventivo.
- 105 acciones como parte del tratamiento de libertad, consistentes en sesiones-cursos de preparación para la semilibertad en el Centro de Externación y Libertad Regulada.
- 663 acciones para prevenir y atender la farmacodependencia, consistentes en: 121 acciones para coordinar la semana compartiendo esfuerzos de alcohólicos anónimos, 49 actividades en el programa de 100 días para la rehabilitación de la farmacodependencia, 490 actividades de apoyo a narcóticos y alcohólicos anónimos y 03 sesiones del día Internacional contra las drogas.
- 136 acciones en el programa de prevención y tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios, consistentes en: 76 actividades de grupo de hombres no violentos, 30 pláticas para promover la igualdad de género y 30 sesiones de la escuela para padres.
- 255 acciones culturales, consistentes en: 98 eventos socioculturales celebrando las fiestas del día de reyes, día del amor y la amistad, 157 pláticas de orientación con temas de valores, educación inicial, alcohólicos anónimos, superación personal y autoestima.
- 796 torneos deportivos: 283 de futbol, 141 de básquetbol, 119 de voleibol, 44 de fútbol rápido, 33 cachibol, 02 de box, 01 de trompo, 85 de dominó y 88 de ajedrez.
- 3,123 gestiones ante instituciones públicas y privadas, solicitando apoyos para beneficio de la población interna de los CERSS.

Por otra parte, se otorgaron 111 boletas de libertad anticipada, de las cuales corresponden al Fuero Común: 94 de remisión parcial de la pena, 05 por semilibertad, 06 por trabajo a favor de la comunidad y 06 por confinamiento, beneficiando con estas acciones a 110 hombres y 01 mujer.

Asimismo, se llevaron a cabo 493 traslados de reclusos que ponen en riesgo la estabilidad y seguridad de los internos en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) y Cárceles Distritales, de estos: 480 son necesarios y 13 voluntarios.

Se realizaron diversas actividades, de las cuales: 252 supervisiones, 505 servicios de operativo y 22,095 servicios de recorridos. Beneficiando con estas acciones a 4,000 reclusos: 156 mujeres y 3,844 hombres.

Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reinserción social y familiar del adolescente.

A través de este proyecto, se tiene como objetivo primordial la ejecución, supervisión, seguimiento y control de las medidas dictadas por la autoridad competente que permitan de manera particular la aplicación individual de los diversos

programas creados para la atención de menores infractores, dotándolos de los conocimientos necesarios para su mejor desarrollo y coadyuven satisfactoriamente a la reincorporación de los mismos al seno familiar y a la sociedad, se emitieron 23 planes individuales de ejecución de medidas, en cumplimiento a la sentencia otorgada por el Tribunal Especializado en Adolescentes.

Asimismo, se proporcionaron 24 evaluaciones de avances, desarrollo y obstáculos de tratamiento como parte del seguimiento en el tratamiento de los adolescentes infractores.

Se realizaron 2,602 acciones educativas para lograr la reintegración social para el adolescente que consiste en trabajos pedagógicos, distribuidos de la siguiente manera: 22 estudios pedagógicos, 810 actividades deportivas, 44 Aplicación de exámenes a ICHEJA, 46 aplicación de exámenes COBACH, 11 estudios valorativos, 26 proyecciones de películas, 14 informes de medidas aplicables, 21 informes mensuales, 05 informes trimestrales, un informe bimestral, 405 asesorías de alfabetización, 290 asesorías de primaria, 490 asesorías de secundaria y 417 asesorías de preparatoria.

Se otorgaron 1,032 atenciones psicológicas a adolescentes infractores de acuerdo a lo siguiente: 37 entrevistas psicológicas, 23 estudios valorativos, 28 estudios psicológicos (psicosociales), 05 actividades de impacto, 19 informes trimestrales, 26 informes mensuales, 36 integración de pruebas psicológicas, 190 pláticas grupales (Taller de formación y reforzamiento de habilidades sociales con diferentes grupos), 191 tratamiento individualizado "Nueva Ley", 126 actividades de esparcimiento (salud mental, zumba dinámica y no violencia), 254 atenciones psicológicas individual, 77 atenciones familiares y 20 atenciones psiquiátricas (pacientes con diagnóstico y tratamiento).

Se proporcionaron 1,480 consultas médicas, de ellas 1,100 fueron consultas generales, 07 de especialidades en el Hospital Regional, 07 de atención psiquiátrica, 288 pláticas de salud, 62 consultas odontológicas y 16 campañas de salud.

Además, se efectuaron 2,421 actividades grupales, individuales y familiares para el tratamiento de los adolescente internos (servicios de trabajo social) de los cuales: 58 son estudios integrales, 565 llamadas telefónicas, 770 visitas religiosas, 237 pláticas grupales (valores sobre la paz y la no violencia), 335 visitas a estancias, 12 apoyos a diversas campañas, 301 control y registro de familiares de los jóvenes, 10 credencialización a familiares, 32 planes individuales y 101 compras de adolescentes.

Por otra parte, se impartieron 1,313 clases de capacitación en diversas actividades, como son: 112 de carpintería, 124 de hilos y tejidos, 159 de sastrería, 184 de música, 212 de hortalizas y 522 actividades de artes manuales, beneficiando con estas acciones a una población interna de 50 adolescentes hombres.

Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional.

Con el objetivo de dotar de equipamiento a los internos y al personal operativo; así como, el mejoramiento de las instalaciones se llevaron a cabo obras de mejoramiento en los Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS).

- Para el CERSS No 3. se llevó a cabo el mejoramiento de terreno en rondín exterior, refuerzo de barda perimetral de 5.00 mts de altura a base de placas de concreto, reforzamiento de muros en edificio de dormitorio de interno en módulo IV (incluye 36 m2 de preliminares, 12 m2 de cimentación, 19 m2 de estructura, 38 m2 de acabados y 12 ml de instalaciones eléctricas).
- El CERSS No. 04 se llevó a cabo la construcción de barda (26 placas de concreto de 1.00 mts. de ancho por 4.00 mts de altura) incluye: 260 ml de trabajos preliminares, 499 m2 de cimentación, 20 m3 de estructura de concreto y 52.00 ml de instalación eléctrica) así como refuerzo de 246 ml de barda perimetral de 4.00 mts de alto.
- En el CERSS No. 14 se realizó ampliación de torre de vigilancia, impermeabilización en edificio de Gobierno y Administrativo, 125 m.l. de Barda de 6.00 mts. de altura con block sólido, 125 mts. de concertina de 80 cms de diámetro, 04 luminarias completas para pared, reparación de 876 ml de acabados en barda, instalación de 80 luminarias completas de 250w, 60 reflectores de 150w, 12 luminarias tipo reflector de 371w tipo LEDS.

Se adquirieron 4,250 piezas de vestuario y uniformes consistente en: botas tipo militar, camisa táctica, gorra tipo beisbolera, pantalón tipo othan y playera negra (cuello redondo), para los reclusos y personal operativo.

Se obtuvieron 47 bienes informáticos para la adecuada operatividad de los centros penitenciarios, y se otorgó el servicio de mantenimiento al Inhibidor de señal de celulares al interior del Centro Penitenciario (CERSS) No.17 de Catazaja para su adecuado funcionamiento. Beneficiando con estas acciones a 1,341 Reclusos, 75 mujeres y 1,266 hombres.

Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes.

Con el objetivo de garantizar el funcionamiento satisfactorio del centro especializado para adolescentes, se adquirieron 746 vestuario y uniformes que consisten en: botas tipo militar, camisas táctica, chamarras, cinturón táctico, impermeables, pantalones tipo othan y playeras (cuello redondo) para el personal operativo que conforman el centro de la autoridad administrativa del sistema de justicia penal para adolescentes, a fin de contar con el equipamiento necesario para brindar la seguridad y salvaguarda de la integridad de la población con pleno respeto a los derechos humanos. Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA / GUBERNATURA

ORGANISMO PÚBLICO: OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

Coordinación de las actividades en la agenda de trabajo

Con el propósito, atender oportuna y eficazmente la agenda de actividades públicas y compromisos del Ejecutivo del Estado de conformidad con las medidas del apoyo logístico aplicables a los diferentes actos y eventos sociales y de orden diplomático que promueven las diferentes instituciones públicas y privadas, se llevaron a cabo las siguientes 8,339 actividades:

- Se realizaron 2,447 acuerdos con el Titular del Ejecutivo del Estado, en relación a la programación de la agenda de trabajo para los asuntos planteados en forma verbal o por escrito al C. Gobernador, en Coordinación con los titulares de las diversas dependencias Gubernamentales.
- 2,121 actividades de programación en la agenda de trabajo del Titular del Ejecutivo Estatal, la cual consta de 77 reuniones de gobernabilidad, 465 de seguimientos a asuntos en la agenda, 723 de programaciones para el seguimiento de proyectos en materia de educación, salud, desarrollo social, economía, trabajo e infraestructura; 795 visitas de trabajo a lo largo y ancho del Estado; 61 eventos dentro y fuera del Estado, de las cuales fueron reuniones de trabajo y actividades Oficiales.
- Así también, se realizaron 3,771 seguimientos de asuntos oficiales llevadas a cabo en reuniones de trabajo, acuerdos e informes con diferentes enlaces interinstitucionales, en las cuales se establecieron esquemas de trabajo con titulares o representantes de dependencias Municipales, Estatales y Federales; estas reuniones se ejecutaron dentro de la capital. Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado de Chiapas.

Coordinación y cumplimiento de las normas protocolares de actos y/o eventos oficiales.

Con el principal objetivo de apoyar en los eventos sociales, diplomáticos y de trabajo del Ejecutivo Estatal, se atendieron 1,958 acciones de apoyo, las cuales se integran de 457 reuniones de trabajo para transmitir las instrucciones del C. Gobernador hacia los organismos públicos y privados, a fin de concertar las acciones para el desarrollo de los eventos.

En el área de Atención a Eventos Especiales, se atendieron 917 eventos, en 98 municipios de las Regiones: I "Metropolitana", II "Valles Zoque", III "Mezcalapa", IV "De los Llanos", V "Altos Tsotsil-Tzeltal", VI "Fraylesca", VII "De los Bosques", VIII "Norte", IX "Istmo-Costa", X "Soconusco", XI "Sierra Mariscal", XII "Selva Lacandona", XIII "Maya", XIV "Tulijá Tzeltal Chol" y XV "Meseta Comiteca Tojolaval", de los cuales visitó más de una ocasión, destacándose los eventos:

- en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Inauguración del acceso principal del Zoológico Miguel Álvarez del Toro e Inauguración del incinerador de residuos biológicos, Inauguración del nuevo centro de salud, Inauguración del edificio de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), Inauguración de calles con concreto hidráulico, Quinto Informe de Gobierno, Supervisión de los trabajos de modernización del centro de alto rendimiento en Tuxtla Gutiérrez con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad, Siembra del árbol del saber en el marco del festejo del día del niño, Entrega de la medalla Miguel Álvarez del Toro a don Patrocinio González Blanco Garrido, Ceremonia de abanderamiento de la delegación Chiapas del encuentro deportivo nacional indígena y entrega de equipo para activación física y vigilancia nutricional en salud.
- En el municipio de Tapachula, Supervisión de obra de los trabajos de construcción del libramiento sur, supervisión de obra de los trabajos de construcción de hospital, supervisión de obra de los trabajos de construcción del antiguo Palacio Municipal, inauguración de las nuevas instalaciones del Hospital General Dr. Manuel Velasco Suárez.
- En el municipio de Suchiapa, inauguración oficial del ciclo escolar 2018-2019 y entrega de uniformes y útiles escolares.

- En el municipio de San Cristóbal de las Casas, Inauguración del SEDEM (Servicios Deportivos Municipales), Inauguración de Ciudad Mujer, Entrega de la medalla al mérito San Cristobalense Dr. Manuel Velasco Suárez al Obispo Emérito Felipe Arizmendi Esquivel.
- En el municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Inauguración de la 1ª gasolinera Repsol en Chiapas.
- En el municipio de Chiapa de Corzo, Vuelo inaugural de la ruta aérea Tuxtla Gutiérrez – Mérida con Viva Aerobús.
- En el municipio de Chamula, Inauguración del centro de salud microregional, Inauguración de las obras de modernización y ampliación del camino Yakampot (Yokpot) – Yalchitom tramo 0+000 – Km. 27+100, subtramo Km. 5+500-Km. 10+500 (5km).
- En el municipio de Arriaga, entrega de herramientas y equipamiento a comités comunitarios para la prevención de incendios forestales 2018.

Se propiciaron 350 apoyos en logística y atención a los invitados especiales del Titular del Ejecutivo del Estado y 234 envíos de documentación protocolaria en atención de las indicaciones de la Oficina del Gobernador. Con estas acciones se beneficiaron a un total de 66,477 habitantes.

Planificación, coordinación y supervisión de actos y/o eventos oficiales.

Este proyecto tiene como principal objetivo, desahogar las actividades programadas en la agenda del C. Gobernador, cumpliendo en tiempo y forma con la logística en la realización de las diferentes giras de trabajo, actos cívicos, eventos de orden político y social por el Ejecutivo Estatal, se brindó apoyo de logística a un total de 462 acciones en eventos, donde se participó con el montaje de templete y escenografías en los municipios de: Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Altamirano, Aldama, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Berriozábal, Bochil, Catazajá, Chamula, Chalchihuitán, Chanal, Chapultenango, Chiapialla, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Chilón, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Copainalá, El Parral, Emiliano Zapata, Escuintla, Francisco León, Huehuetán, Huitiupán, Huixtla, Ixtacomitán, Ixtapa, Ixtapangajoya, Juárez, Jiquipilas, La Independencia, Larráinzar, Las Rosas, Las Margaritas, Mapastepec, Marqués de Comillas, Mazatán, Mezcalapa, entre otros.

Se realizaron 185 giras de trabajo del C. Gobernador del Estado, en las que se concertaron las acciones de logística, previas a los eventos en los diversos municipios del Estado de Chiapas; 8 eventos con funcionarios que vinieron en representación del Gobierno Federal a la Entidad; y 269 eventos locales, cívicos y foráneos del C. Gobernador, destacando:

- En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se hizo entrega de 5,000 kits de uniformes y otorgó certificados a la primera generación de la licenciatura en Derecho con Terminal en Proceso Penal Adversaria, a quienes hizo el llamado para trabajar en beneficio de las y los chiapanecos.
- En la región Costa y Soconusco, se hizo entrega del programa Bienestar “Apoyo a Jefas de Familia” a mujeres de los municipios de; Pijijiapan, Acapetahua, Acacoyagua y Mapastepec, así como también benefició con mochilas, uniformes y útiles escolares a estudiantes del nivel básico. Donde reiteró su compromiso de seguir trabajando en acciones que garanticen una mejor calidad de vida para las mujeres.
- Se beneficiaron a 35 familias de Berriozábal y Ocozocoautla de Espinosa con la entrega de viviendas que fueron reconstruidas luego del sismo del 7 de septiembre, con la cooperación de miles de mexicanos que realizaron donativos a Teletón México.
- En el municipio de Tapachula, se inauguró las nuevas instalaciones del Hospital General en Tapachula, el cual permitirá ampliar la cobertura de salud en las regiones Costa y Soconusco, toda vez que se cumple con una de las necesidades más apremiantes de las familias chiapanecas, que es la de tener servicios de salud más cerca de sus hogares. El nuevo hospital, cuenta con 120 camas y 34 especialidades médicas, subespecialidades y servicios de apoyo.
- En el municipio de Catazajá, se inauguró 2 naves industriales para postas bovinas y ovinas, en la Facultad Maya de Estudios Agropecuarios de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), en donde puso en marcha estas naves-laboratorio que contribuyen en una mejor preparación para estudiantes de esta Facultad.

Favorecer la rendición de cuentas a través de la transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

A fin de generar confianza en la ciudadanía chiapaneca, y contar con servidores públicos inmersos en una nueva cultura de servicio e impulsar la Ley local o estatal de transparencia, se realizaron, 2,950 acciones, en sus diferentes modalidades, en beneficio de 188,422 personas que se proyectaron, estos beneficios están considerados de manera directa e indirecta a las dependencias y personas que así lo requieran.

Estas acciones son primordiales y tienen como propósito institucional el transparentar la información pública obligatoria que poseen todas las dependencias y entidades que integran el Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Se dieron seguimiento a 1,887 solicitudes de acceso a la información registradas por las unidades de transparencia, mismas que fueron dirigidas a diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo; asimismo, se llevaron a cabo 572 monitoreo de vigilancia de los 71 Organismos Públicos y 24 Fideicomisos y Fondos Públicos Estatales.

Así también se realizaron 37 Registros de cuentas y contraseñas de usuarios del sistema de transparencia, responsables de las unidades de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado para que den cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Estas acciones, propiciaron la presentación del Cuatro informe, al Titular de la Secretaría Privada del Gobernador, el cual se rinde de manera trimestral y semestral al Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Con estas acciones se beneficiaron a todos los actores de forma directa e indirecta del Estado de Chiapas.

Brindar apoyo técnico y asesoría.

Para coadyuvar a la toma de decisiones; así como dar atención, seguimiento y cumplimiento a los asuntos, acuerdos e instrucciones que señale, se realizaron, 3,972 acciones de asesoría en beneficio directo e indirecto de los habitantes del Estado.

En materia, política, social y jurídica al Ejecutivo del Estado en 200 ocasiones, que se relacionan con las siguientes actividades: Monitoreo de la prensa local, nacional e internacional, para el seguimiento de notas periodísticas relevantes en el Estado; notas del Estado en el país y el extranjero; se asesoró en la elaboración de discursos del Titular del Ejecutivo del Estado; coordinación interinstitucional, relaciones públicas y políticas; se elaboraron análisis de problemáticas recientes en materia de migrantes, educación, transporte, proyectos de inversión pública y privada, finanzas públicas, administración pública, seguridad y problemas relacionados con la tenencia de la tierra en diversas regiones del Estado; entre otros.

Se brindaron 2,453 audiencias y peticiones de la ciudadanía en general, grupos sociales, inversionistas privados, transportistas, estudiantes universitarios, magisterio, funcionarios de la administración pública municipal, estatal y federal, para conocer sus demandas, problemáticas, iniciativas y proyectos. Asimismo, en representación del Ejecutivo del Estado se llevaron a cabo 828 asesorías en diferentes reuniones de trabajo con dependencias Estatales, Federales, instituciones, organismos sociales, privados e internacionales, actividades, ceremonias, eventos políticos y sociales. Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado de Chiapas.

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA INTERIOR

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Estabilidad política y social en las regiones del Estado

Con el objetivo el establecer un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el Gobierno Estatal y las comunidades en estado de conflicto, estableciendo una eficaz coordinación interinstitucional que impulsa y prioriza las acciones gubernamentales; atendiendo 4,487 problemas para solucionar las demandas solicitadas por la ciudadanía; implementando 35 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos sociales; asimismo, se realizaron 851 reuniones para el establecimiento de acciones para el logro de objetivos.

Asimismo, se llevaron a cabo 208 giras de trabajo dentro y fuera del Estado, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre gobierno y ciudadanía; 1,417 asesorías en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno para dar atención a diversos asuntos como: bloqueos de carreteras, predios invadidos, convenios de transportes, asuntos jurídicos y problemáticas agrarias, dando como resultado la estabilidad socio-política entre gobierno y ciudadanía. Beneficiándose a 2, 323,511 personas, de las cuales 1'174,957 son mujeres y 1'148,554 hombres.

Sistema de información socio-política para la toma de decisiones.

Con el propósito de recabar información social y política, la coordinación implementó diversas acciones, a través de informes sobre sucesos o hechos relevantes, análisis sobre el antecedente y perspectiva de los sucesos e incidentes de interés para la Secretaría General de Gobierno; elaborándose 7,407 informes ejecutivos al Subsecretario y Secretario General de Gobierno, de los eventos: movilizaciones, bloqueos de carreteras, marchas, toma de edificios y campañas de proselitismo; obteniéndose 8,134 informaciones generadas en el Estado y elaborándose 48 informes de agendas de riesgo que originaron información privilegiada. Beneficiándose a 491,410 personas, de las cuales 250,766 son mujeres y 240,644 hombres.

Fortalecimiento al estado de derecho en materia religiosa

Con el objeto de garantizar una sana relación de respeto y tolerancia a la diversidad religiosa, la Subsecretaría de Asuntos Religiosos, mediante una intensa campaña de prevención de controversias originadas por situaciones de intolerancia religiosa, ha logrado obtener considerables resultados, dando solución a 6 controversias con componentes religiosos, de un total de 11 atenciones brindadas; así también se llevaron a cabo 266 acciones para promover la convivencia armónica; 9 programas para posicionar el marco jurídico religioso en el Estado; 3 acciones para difundir la cultura de paz; 165 acciones para brindar herramientas a los líderes y representantes religiosos y 8 acciones para fortalecer el desempeño público en materia religiosa; beneficiando a 1,137,916 personas, de las cuales 564,846 son mujeres y 573,070 hombres.

Fortalecimiento para la estabilidad del Estado, a través de gestoría de las demandas de orden político-social y derechos humanos en la Entidad.

Para gestionar las demandas de orden político-social y derechos humanos de los diferentes sectores de la entidad, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, se solucionaron 272 demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares que se presentaron en la Entidad y se brindaron 708 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas

Así también se coordinó y participó en 264 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las diversas demandas socio-políticas de diversos municipios del Estado; además 243 gestiones ante diversas dependencias gubernamentales, para la atención y seguimiento de asuntos que impactan en el medio político y social; se integraron 112 expedientes por quejas, orientaciones jurídicas, recomendaciones y solicitudes de colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y 5 expediente de seguimientos diversos.

Asimismo, se elaboraron 105 minutas de acuerdos firmadas con diversas Instancias y grupos sociales, en la que se suscribieron acuerdos para solucionar las problemáticas presentadas. Beneficiando a 415,447 personas, de las cuales 176,530 son mujeres y 238,917 hombres.

Asistencia técnica jurídica a las Dependencias de Gobierno del Estado

Para garantizar y fortalecer las acciones de la Secretaría General de Gobierno en materia jurídica, se llevaron a cabo 1,235 soluciones a diversas demandas promovidas por personas físicas o morales, ante autoridades estatales; 1,297 atenciones a los asuntos de carácter jurídico; 1,390 notificaciones de juicios e informes previos y justificados ante autoridades.

2,653 gestiones entre negociaciones, atenciones, audiencias y reuniones, elaboración de proyectos, convenios, acuerdos y contratos; se legalizaron 50,049 documentos, mediante 131 recepciones y registró de firmas de los oficiales del Registro Civil del Estado en el libro de Gobierno, 968 recepciones y trámites de apostillas de documentos públicos según convenio de la Haya y se integraron 50,049 legalizaciones de documentos educativos del nivel medio y superior.

Asimismo, se radicaron 6 expedientes por desincorporación y 2 por decreto expropiatorio, se realizó la Versión Electrónica de 117 Periódicos Oficiales, beneficiando a 55,320 personas, de las cuales 27,105 son mujeres y 28,215 hombres.

Atención de asuntos agrarios

Con el objeto de gestionar las demandas de orden agrario, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, se dieron solución a 4 demandas agrarias que se presentaron en la Entidad; asimismo, se brindaron 40 atenciones a núcleos agrarios, organizaciones campesinas, pequeños propietarios y campesinos en general, respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas; se coordinó y participó en 25 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las demandas agrarias de diversos municipios del Estado.

Se elaboraron 15 minutas de acuerdos, en las que se determinaron solucionar las problemáticas presentadas; implementando 15 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos campesinos y 139 recepciones de planteamientos agrarios. Beneficiando a 1,550 personas, de las cuales 310 son mujeres y 1,240 hombres.

Coordinar y supervisar las acciones de las Delegaciones, en atención a las problemáticas en las regiones.

Con el propósito de conciliar los conflictos que se generen entre comunidades, organizaciones, sectores o particulares, mediante el diálogo y la concertación para mantener el orden y la paz social en los municipios; dando solución a 4,071 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de un total de 4,816 atenciones brindadas; 3,840 reuniones de trabajo de carácter interinstitucional o para atender diversas demandas de la sociedad; 2,648 documentos entre minutas de acuerdos y convenios que permitieron generar acercamientos entre los grupos o personas en pugna; y 2,048 supervisiones a través de visitas a Delegaciones de Gobierno y comunidades en los municipios que comprenden las Regiones del estado, para constatar la situación que pudiera prevalecer en los mismos por algún conflicto. Beneficiando a 283,631 personas, de las cuales 129,228 son mujeres y 154,403 hombres.

Prevenir y atender los asuntos de la ciudadanía en general

Con el objetivo de prever y atender conforme a derecho, la problemática política y social de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía, la Secretaría General del Gobierno a través de sus 40 Delegaciones ubicados en todo el Estado, atendieron la problemática política y social que se presentaron en cada una de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía; algunos asuntos fueron solucionados de manera inmediata, otros están en trámite de solución o se canalizaron a otras Instancias de Gobierno Estatal, Federal y Municipal, según el problema que presentaron; dando solución a 6,334 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de un total de 7,340 atenciones brindadas; se gestionaron 3,007 demandas a las Dependencias competentes de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

Se representó a la Secretaría General de Gobierno en 4,285 reuniones interinstitucionales y con involucrados, para buscar alternativas de solución a sus problemas; y se elaboraron 3,577 documentos entre actas de acuerdos, comparecencias y circunstanciada, minutas de trabajo y convenios entre organizaciones o grupos en controversias. Beneficiando a 272,767 personas, de las cuales 126,473 son mujeres y 146,294 hombres.

SUBFUNCIÓN: FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Prevenir y vigilar el ejercicio de los recursos autorizados a las Entidades del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de prevenir, vigilar y evaluar la aplicación de los recursos públicos que manejan dichos organismos públicos y contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, se elaboraron 62 informes de resultados respecto a su participación en las Juntas de Gobiernos; asimismo, se presentaron 27 informes anuales de las acciones realizadas en las entidades; se elaboraron y autorizaron 29 Programas Anuales de Trabajo de los Comisarios Públicos, mediante el cual se establecen las metas y acciones a desempeñar durante el ejercicio 2018. Con estas acciones se beneficiaron 23,633 servidores públicos, 10,735 son mujeres y 12,898 hombres.

Recepcionar y dictaminar los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos Administrativos con y sin presunta responsabilidad.

Con la finalidad de integrar correctamente los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos enviados por las Direcciones de Auditoría Pública para la Administración Centralizada y Descentralizada, se recibieron 136 expedientes con y sin presunta responsabilidad dictaminados; derivado de lo anterior se determinaron 53 expedientes con presunta responsabilidad administrativa y 53 sin presunta responsabilidad turnados a la Dirección de Responsabilidades y 30 dictámenes con presunta responsabilidad penal, turnadas a la Dirección Jurídica.

Asimismo, se atendieron y otorgaron 57 asistencias para la integración de los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos a las Contralorías Internas y de Auditoría Pública. Con estas acciones se beneficiaron 234 servidores públicos de los cuales 108 son mujeres y 126 hombres.

Fortalecer las acciones preventivas en combate a la corrupción.

Para conocer la opinión de los ciudadanos respecto a la calidad y calidez en la prestación de los servicios públicos, se realizaron 6 evaluaciones a los servicios que prestan las siguientes Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo: Secretaría de Salud, Secretaría de la Contraloría General, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Secretaría de Transportes y Secretaría de Hacienda, a través de las Unidades Móviles de Evaluación de Servicios (UMES), de las cuales se evaluaron 25 servicios y se aplicaron 1,455 encuestas a usuarios de los servicios públicos con el objeto de mejorar la prestación de los mismos, en seguimiento a las evaluaciones y encuestas realizadas a los usuarios de los servicios.

Como resultados de las capacitaciones otorgadas a 2,928 servidores públicos en línea a través de la página www.fpchiapas.gob.mx/declarachiapas, se recibieron 9,651 declaraciones de situación patrimonial (inicio, modificación y conclusión); asimismo, derivado del incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial en sus diversas modalidades, se iniciaron 220 procedimientos de investigación.

Con el objeto de impulsar la participación ciudadana y generar credibilidad en las acciones de gobierno, se recibieron y tramitaron 1,374 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, de las cuales se atendieron 1,256; derivado de lo anterior se elaboraron 1,463 acuerdos de inicio, conclusión de las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas; con estas acciones se beneficiaron a 4,700 habitantes y 13,204 servidores públicos.

Substanciación y resolución de los procedimientos disciplinarios de responsabilidad administrativa.

Como parte de las acciones correctivas y con la finalidad de asegurar la prestación óptima del servicio público en estricto apego al marco jurídico normativo, se integraron 126 procedimientos administrativos como medida disciplinaria; asimismo como parte de la integración de los expedientes se determinaron 111 dictámenes de presunta responsabilidad en contra de servidores y ex servidores públicos por violentar o incumplir lo estipulado en el marco jurídico normativo y en consecuencia, se atendieron y desahogaron 388 comparecencias y no comparecencias de audiencias de Ley con presuntos responsables y testigos, como garantía de audiencia para ofrecer y desahogar los elementos probatorios necesarios en su defensa; así también, se resolvieron 307 procedimientos administrativos disciplinarios con resultados sancionatorios y no sancionatorios de los que derivaron 351 sanciones, por el que resultaron implicados y sancionados 314 servidores y ex servidores públicos.

Además, se expidieron 28,426 constancias de no inhabilitación a personas que pretenden ingresar al servicio público del Ejecutivo Estatal. Con estas acciones se beneficiaron 28,814 personas 11,525 son mujeres y 17,289 hombres.

Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico de actuación de esta Secretaría así como de otras dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

Con el objetivo de vigilar la posible comisión de actos u omisiones de los servidores públicos que se deriven de hechos ilícitos cometidos en agravio al erario público estatal, se integraron y presentaron 4 denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas; en apego al marco jurídico de actuación de ésta Secretaría de la Contraloría General, se otorgaron 231 asesorías jurídicas; se contestaron 7 demandas, de las cuales 3 es demanda laboral y 4 contenciosos administrativos.

Con el objeto de validar el marco jurídico de los contratos y convenios que suscriben las diversas áreas de esta Secretaría, con asociaciones civiles y particulares se validaron 11 documentos y la celebración de 18 convenios de coordinación y/o colaboración (11 con los tres poderes del Estado y 3 con la federación y 4 con los Municipios del Estado). Con estas acciones se beneficiaron 875 habitantes y 1,875 servidores públicos.

Fomentar la participación social organizada para la vigilancia, verificación y evaluación de programas de desarrollo social.

Con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, se realizaron 6,563 acciones en materia de contraloría social de las cuales 5,627 promociones y 936 operaciones desarrolladas para el fortalecimiento de la Contraloría Social; asimismo, se capacitaron a 3,076 personas en materia de contraloría social.

Se realizaron 9 verificaciones a los servicios públicos que otorgan las dependencias y entidades del gobierno mediante el sistema de Usuario Simulado, se realizaron 5 acciones de verificación a los programas de desarrollo social y, se realizaron 16 acciones de vigilancia en contraloría social, programas sociales, federales en las entidades y dependencias, durante este ejercicio fiscal vigente se ha participado en un total de 65 reuniones interinstitucionales en el Programa Amanecer, Protección Civil, Comité Técnico Estatal, Subcomité Técnico de Contraloría Social y Comité Técnico Regional de PROSPERA, COPLADEM, COPLADER y en la CORESE.

Para garantizar la transparencia y la satisfacción de los beneficiarios de los recursos del Programa Amanecer se participó en 37 ocasiones para dar certeza y confianza en las acciones del gobierno. Con estas acciones se beneficiaron 31,270 personas entre ellos 16,618 son mujeres y 14,652 hombres y 618 servidores públicos de ellos 227 son mujeres y 391 hombres.

Garantizar a la sociedad el acceso a la información pública y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

Para fomentar el acceso a la información permanente y preservar la protección de datos personales, se realizaron 3 cursos y/o talleres de capacitación dirigidos a los servidores públicos, atendiendo 39 solicitudes de acceso a la información y verificando 76 acciones de cumplimiento de información pública de oficio. Con estas acciones se beneficiaron 39 habitantes, así como 282 servidores públicos.

Coordinar la verificación de supervisión externa, obra pública, padrón de contratistas y supervisores y el control de calidad de la obra pública ejecutada con recursos estatales, federales o mixtos.

A fin de garantizar un proceso claro y transparente en el uso de los recursos públicos asignados a la obra pública ejecutada con recursos federales; se realizaron 1,208 verificaciones técnicas a la Obra Pública; se realizó una verificación de supervisión externa, y 2 verificaciones al control de calidad realizadas a la obra pública, con el propósito de transparentar el ejercicio de los recursos públicos ejercidos en la obra pública.

Asimismo, derivado del Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de la Función Pública Federal, se impulsó el Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) el cual, es una herramienta informática que facilita el acceso a la información y apoya la transparencia, el control y seguimiento en la ejecución de la obra pública con recursos federales, en ese sentido, se realizaron 1,125 actualizaciones y seguimientos a bitácoras electrónicas de obra pública y 34 acciones de control y seguimiento de alta de usuarios, derivado de lo anterior se emitieron 9 informes de control y seguimiento del sistema.

Se desarrollaron e impartieron 12 cursos en materia de obra pública dirigidos a servidores públicos y profesionistas de la rama de la Construcción; se realizaron 3 análisis y seguimiento a la integración de Libros Blancos, 2 por el: Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y uno por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas Gubernamentales tiene como fin, el de contribuir a la generación de una política general en la Administración Pública Federal en materia de contrataciones; propiciar la transparencia y seguimiento de las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como de las contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y generar la información necesaria que permita la adecuada

planeación, programación y presupuestación de las contrataciones públicas, así como su evaluación integral; en ese sentido se realizaron 25 acciones de capacitación y asesoría a usuarios de esta herramienta Electrónica, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales a través de auditorías y verificaciones para transparentar las acciones de gobierno en la administración pública centralizada.

Con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente, se atendieron 4,140 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, Programa Amanecer, entre otros; se emitieron 125 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia y se realizaron 44 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y se atendieron 182 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación. Con estas acciones se beneficiaron 5,680 Servidores Públicos de ellos 2,499 son mujeres y 3,181 hombres.

Fiscalizar los recursos que ejerce la Administración Pública Municipal, en ambiente de mejora continua, a través de auditorías contribuyendo a mejorar la eficacia de sus operaciones.

Con el objeto de transparentar el uso de los recursos públicos otorgados a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado de Chiapas y la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción” a través de la Dirección de Auditorías a Programas Federales de esta Secretaría de la Contraloría General; se realizaron 29 auditorías encaminadas a la verificación que se practicó a la Evaluación del Gasto Público, revisándose el importe de un mil 85.9 millones de pesos; correspondiente a la revisión de 8 programas documentales de los recursos ministrados, ejercidos y verificación de obras. Con estas acciones se beneficiaron 553,569 personas de los cuales 278,446 son mujeres y 275,123 hombres.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales a través de auditorías y verificaciones en las entidades de la administración descentralizada.

La Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada, atiende a las Entidades del Poder Ejecutivo, por lo que a través de las Direcciones de Auditoría en Entidades “A” y “B” y sus Contralorías Internas y de Auditoría Pública, fomenta la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; se terminaron 28 auditorías en las entidades, determinando un monto fiscalizado de 11 mil 170.2 millones de pesos, con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente, se atendieron 3,473 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, Programa Amanecer, entre otros; se emitió 68 acción de recomendación de mejora como medida de prevención, control y vigilancia, se realizaron 22 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y se atendieron 54 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación. Con estas acciones se beneficiaron a 4,726 servidores públicos de los cuales 2,343 son mujeres y 2,383 hombres.

SUBFUNCIÓN: ASUNTOS JURÍDICOS

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL

Representatividad y atención en materia jurídica en beneficio de los chiapanecos.

Con el propósito de impulsar reformas y promover la adecuación, organización y homogenización del marco jurídico normativo de la administración pública estatal, así como, para impulsar proyectos de iniciativas de ley en beneficio de la sociedad; las áreas del Instituto, se coordinan y administran para otorgar asesoría, certificando y dando fe a lo que suscribe el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, se realizaron 5,477 informes a las Instancias correspondientes, de las cuales 3,740 corresponden a asesorías de los proyectos de convenio, 100 a documentos de certificación por medio de la firma del C. Gobernador del Estado. Asimismo, y mediante la coordinación de 117 organismos administrativos que dependen de este Instituto, se realizaron las validaciones de 1,520 documentos de iniciativas de leyes y decretos, beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Actualización del marco jurídico y armonización social.

Con el objetivo de dar certeza jurídica a los actos gubernamentales, se publicaron 1,008 actualizaciones de los instrumentos jurídicos mediante el Periódico Oficial de la Federación, de los cuales corresponde a la autorización de 52 decretos por medio del cual, se analizaron y elaboraron iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, opiniones jurídicas, contratos y nombramientos; en este mismo sentido, se brindaron 109 asesorías en materia fiscal y administrativa, para el análisis y elaboración de 799 validaciones de iniciativas de ley, y se realizaron 48 defensas jurídicas relativas al seguimiento de controversias y juicios en materia penal, civil y laboral; otorgando el beneficio a todos los habitantes del Estado.

SUBFUNCIÓN: OTROS

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Estrategias para el mejoramiento de las capacidades institucionales.

Con el objetivo de validar la difusión de las acciones del Gobierno del Estado, proponiendo la metodología de monitoreo, evaluación y estrategias de seguimiento de opinión pública; así como las normas de diseño, aplicación y procedimientos para el desarrollo de los sitios en Internet en la Administración Pública Estatal. Se realizaron 7 procesos para el fortalecimiento institucional con dependencias del Gobierno del Estado, en las cuales se lograron identificar acciones destacadas de cada dependencia, a fin de proporcionar al ejecutivo estatal materiales para contenidos en sus mensajes; así también se aplicaron 9 estrategias desarrolladas para mejorar la imagen del Estado, consistentes en el monitoreo, análisis y presentación de líneas de trabajo, tendientes a incidir favorablemente en la percepción ciudadana.

Se implementaron 4 instrumentos de monitoreo y evaluación de la imagen pública, que consiste en investigaciones con dependencias, para la medición de las acciones del Gobierno del Estado de la opinión pública. Beneficiando a 1'759,983 personas, de las cuales 706,584 son mujeres y 1'053,399 hombres.

SUBFUNCIÓN: RELACIONES EXTERIORES

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO DE LA FRONTERA SUR Y ENLACE PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Enlace para la cooperación internacional y coordinación de relaciones del Gobierno del Estado con el exterior y migrantes.

Con el propósito de dar atención y consolidar las relaciones con Agencias de Cooperación Nacional e Internacional y/o Representaciones Diplomáticas, se coordinó 3 agendas de invitados especiales al Estado de Chiapas:

- Con la comitiva de la Embajada de Corea en México, Sra. América Tessian, Coordinadora de Prensa y a la Sra. Mimí Park, Coordinadora Administrativa, con la finalidad de realizar los preparativos para el 3er Festival de Corea en Chiapas, actividad que no se tenía programado realizar en el primer trimestre 2018.
- Con la Embajada de Corea, Sra. América Tessian, Coordinadora de Prensa y la Sra. Mimi Park, Coordinadora Administrativa, cuya finalidad fue organizar acciones del Excmo. Sr. Sang-IL Kim, Embajador de Corea, durante su visita en Chiapas para la inauguración del 3er. Festival de Corea en Chiapas.
- Con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Lic. Georgina Vázquez, Jefa de la Oficina en México, cuyo objetivo fue realizar reunión de trabajo con organizaciones y empresarios a fin de presentar el programa REFRAME Contratación Equitativa, derivado de la visita del Sr. Francesco Carella, Especialista Subregional de Migración de la OIT en Costa Rica.

Asimismo, se llevaron a cabo 13 enlaces con Agencias de Cooperación Nacional e Internacional y/o representaciones Diplomáticas, entre las que se destacan los siguientes:

- Con la Embajada de los Estados Unidos, en dos temas: la primera, con la finalidad de organizar la “Feria del Pasaporte Americano” en el Estado, para que los niños y ciudadanos americanos radicados en Chiapas cuenten con el documento de identificación como lo es el pasaporte; así mismo, documentar datos de sus connacionales que viven en el Estado, para tener un control y con ello poder hacer gestiones para tener un apoyo mutuo entre ambos países. (2 eventos).
- Con la RET Internacional, mediante la reunión de trabajo que se sostuvo dando a conocer el proyecto “Medios de Vida” con el cual trabajan en Tapachula, proporcionar capacitación y apoyo para la inserción aboral de los refugiados en el Estado. Participaron Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de migración, etc., evento organizado por ACNUR.
- Con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para las Migraciones (OIM), mediante la participación en el “Taller Sub-Regional sobre la protección de las personas trabajadoras migrantes: Información sobre Derechos y Contratación Equitativa”, cuyo objetivo fue fortalecer la cooperación entre actores clave para la protección de los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes con especial énfasis en la promoción de la contratación equitativa. (2 eventos).
- Con la Embajada de los Estados Unidos, representado por el Sr. Bridget Binder, Segundo Encargada de los Servicios Ciudadanos Americanos, a fin de llevar a cabo la “Feria del Pasaporte Americano” en Tuxtla Gutiérrez y Comitán, Chiapas, con el objeto de atender las solicitudes connacionales,. Quienes poseen la ciudadanía estadounidense por nacimiento ya sea por sus padres o naturalización.

Asimismo, se llevaron a cabo 6 acercamientos con embajadas, consulados y organizaciones internacionales, con presencia en México, entre ellos, los siguientes:

- Se realizó acercamiento con la Lic. Susana Utrilla González Coordinadora Operativa Técnica del Consejo Estatal para las Culturas y Artes de Chiapas (CONECULTA), por parte de la Comitiva de la Embajada de Corea en México,

la coordinadora de prensa, Sra. América Tessian y la coordinadora Administrativa, Sra. Mimí Park, en donde se hizo la propuesta para que el festival de Corea en Chiapas se lleve a cabo del 17 al 20 de Julio del presente año; así también,

- La Universidad EARTH, de la República de Costa Rica con el Colegio de Bachilleres de Chiapas, con el objetivo de establecer el intercambio académico, investigación, difusión y extensión cultural para beneficiar con becas a personas egresadas del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) de escasos recursos.
- Con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización Internacional del Trabajo (IOT), con el objetivo de iniciar con el diseño del plan de trabajo sobre el proyecto “Principios Generales y Directrices para la Contratación Equitativa”. (2 eventos).
- Con la Embajada de los Estados Unidos, con la finalidad de organizar la “Feria del Pasaporte Americano” en el Estado, para que los niños y ciudadanos americanos radicados en Chiapas cuenten con el documento de identificación como lo es el pasaporte; y por otro lado, documentar datos de sus connacionales que viven en el Estado, para tener un control y con ello poder hacer gestiones para tener un apoyo mutuo entre ambos países. (2 eventos).

Así también, se firmaron 2 convenios y/o Contratos de colaboración para la atención a migrantes chiapanecos:

- Con Funerales Olimpia, S.A. de C.V., con el objetivo de proporcionar servicios funerarios consistentes en traslado de cadáveres de emigrantes chiapanecos que fallezcan dentro o fuera de la República Mexicana, realizando dicho traslado desde la ciudad de México, Distrito Federal, a su destino siempre y cuando este sea cabecera municipal dentro del Estado de Chiapas, lo anterior es con la finalidad de obtener costos accesibles para otorgar apoyo a las familias de los chiapanecos fallecidos en cualquier estado de la República Mexicana o en el Extranjero.
- Con el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, tuvo por objeto Instrumentar las bases y mecanismos de colaboración entre “Las Partes”, a efecto de que los ciudadanos tengan una alternativa para la traducción oficial de documentos generados por mexicanos en el extranjero y/o por extranjeros en su país de origen, los cuales deben de ser presentados ante las Oficialías del Registro Civil, como requisito indispensable para la integración del apéndice de aquellos registrales que soliciten, con el fin de fomentar la cultura de la identidad a los migrantes chiapanecos que nacieron fuera del país, fortalecer el esquema de protección y asistencia dirigido a chiapanecos dentro y fuera del Estado y acreditar el estado civil adquirido y/o nacimiento por los Chiapanecos fuera de la Republica.

Para mejorar las acciones de atención a personas migrantes y chiapanecos en el exterior, se participación en 4 reuniones interinstitucionales y/o representaciones consulares mencionando las siguientes:

- Con la Embajada de los Estados Unidos de América, donde se dieron a conocer los servicios a ciudadanos americanos, servicios a ciudadanos con doble nacionalidad (Mexicano-Americano), servicios consulares, servicios para solicitar VISA y los tipos de visa que expiden (trabajo, estudiantil, investigación, turista) y prevención de fraudes, reunión en la que participaron consulados de Guatemala, Ecuador, El Salvador, Ecuador, albergues, DIF Tapachula, Delegación de Relaciones Exteriores en Tapachula, entre otros.
- Con SEDESOL Tuxtla Gutiérrez, a fin de integrar el grupo de coordinación Estatal del Programa de Atención a Jornaleros Agrícola, Informe de acciones realizadas 2017, validar propuestas en el rubro de ferias de servicios para las y los jornaleros agrícolas, apoyos alimenticios para los niños y niñas menores de 14 años de hijos jornaleros agrícolas, entre otros, destacando la participación de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, DIF, Secretaria de Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer, Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, Instituto de Salud del Estado, Servicio Nacional de Empleo, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Mexicano del Seguro Social, Prospera, Seguro Popular, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Liconsa y la Dependencia.

Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Promover las relaciones con países y entidades extranjeras para impulsar la cooperación internacional en el Estado.

Con el propósito de promover la relación, vinculación y/o coadyuvancia entre instituciones en el Estado, se llevaron a cabo 6 convocatorias de beca para realizar estudios en el extranjero, entre las que se mencionan:

- Convocatoria de Beca del Gobierno de la Republica de Letonia, para becas de Doctorado, estadías y cursos de verano, para el ciclo escolar 2018-2019.
- Convocatoria de Beca del Gobierno de Colombia, del programa “reciprocidad para extranjeros en Colombia”, para el ciclo escolar 2018-2019.
- Convocatoria de Beca del Gobierno de Chile, del programa “reciprocidad para extranjeros en Chile”, para el ciclo escolar 2018-2019.

Con la finalidad de promover al Estado de Chiapas, se participó en 2 eventos Internacionales:

- Se participó en el evento denominado “Expo Feria Tapachula 2018”, derivado de la invitación del Patronato Feria Mesoamericana de Chiapas A.C., con el propósito de fortalecer la relación con organismos nacionales e internacionales, evento en la que la dependencia hizo presencia en el stand de exhibición durante los días del 02 al 18 de marzo del año en curso, evento que tuvo como objetivo promover la comercialización de productos y servicios de los Estado de la República Mexicana y de países invitados de Centro y Mesoamérica, considerando el sector ganadero, industrial, agropecuario, social, económico y cultural; se contó con una afluencia de los 300,000 visitantes, los cuales visitaron los pabellones internacionales y Organizaciones No Gubernamentales, artesanal, comercial, institucional y universitario.
- Se participó en el evento “3er festival de Corea en Chiapas 2018”, cuya participación de la dependencia consistió en la coordinación para la elaboración del programa con las instituciones que colaboraron con la embajada de Corea, elaboración y envió de invitaciones a personalidades para la asistencia al evento y logística durante el evento, el cual tuvo como objetivo estrechar lazos de amistad entre Chiapas y Corea, dando a conocer la gastronomía, cultura, deporte, etc., evento que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas UNICACH.

Otorgar asistencia a chiapanecos en el exterior y sus familias en las comunidades; al igual que proporcionar protección a migrantes.

Con el propósito de promover, proteger y atender los derechos humanos de las personas migrantes de diferentes países que transitan por el Estado hacia los Estados Unidos y de los que se establecen temporal o definitivamente en el Estado de Chiapas, proporcionarles lo necesario para una estancia digna y evitar al máximo los peligros a que se enfrentan durante su recorrido; así como, para contribuir a mejorar la situación precaria en que viven las personas que habitan en los albergues de manera temporal o permanente, se realizaron 3 eventos para difundir y sensibilizar en materia migratoria:

- Evento denominado “Expo Feria Manos de Mujer y Foro Mujeres de Éxito”, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Estudios Avanzados y Extensión Campus Tapachula (CEAyE) de la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas (UNACH), organizado por la Secretaria de Equidad y Empoderamiento de las Mujeres del H. Ayuntamiento de Tapachula. En el evento se instalaron módulos de artesanías y artículos elaborados por mujeres de la región, se desarrolló el foro donde participaron mujeres de éxito y se culminó con ronda de preguntas y respuestas.
- Evento del día del niño en las instalaciones de los Ceritos Tapachula, en la que la dependencia aportó el mobiliario para dicho evento (sillas), coordinado por el Ayuntamiento Municipal de Tapachula, para hacer entrega de regalos a los niños y niñas migrantes.
- En la puesta en marcha de la Campaña ¿Puedes Verme?, estrategia de concientización en contra del tráfico humano, participaron organizaciones, universidades, los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, Autoridades municipales, estatales y nacionales, así como la Organización Internacional A21, con el propósito de lanzar la campaña “Puedes Verme”, una estrategia global de concientización en contra del tráfico humano, diseñada para

educar al público en general, con los indicadores del problema en cuestión, así como proveer las herramientas para reportar violaciones o sospechas, evento que se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Estudios Avanzados y Extensión, en Tapachula, Chiapas.

De igual forma, se firmó 3 convenios de Aportación de Recursos con Asociaciones Civiles para migrantes y chiapanecos en el exterior, entre la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional:

- La Asociación Civil denominada “Por la Superación de la Mujer A.C.”, representado por Elsa simón Ortega, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo, con el objetivo otorgar apoyo económico por la cantidad de 50 mil pesos; para la compra de insumos y productos básicos para la elaboración de alimentos, que se ofrecen a mujeres, niños, ancianos y migrantes que se encuentran en situación vulnerable y son atendidos en el refugio.
- Con la Asociación Civil denominada “Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante A. C.”, representado por la C. Olga Sánchez Martínez, cuyo objeto del convenio consistió en otorgar apoyo económico por la cantidad de 50 mil pesos, recurso destinado para la compra de insumos para la elaboración de alimentos y compra de material de construcción para restaurar las instalaciones de dicha institución en beneficio de los migrantes.
- Con la Asociación Civil denominada “Patronato Pro-Albergue Infantil Esperanza, A. C.”, representada por la C. Josefina Contreras Cruz. El objeto del convenio consiste que el recurso será destinado para la adquisición de insumos consistentes en productos básicos para la preparación de alimentos que ofrecen a niños huérfanos, migrantes y de escasos recursos económicos que son atendidos y ciudadanos en el albergue. El recurso a proporcionarse a dicho albergue es por la cantidad de 50 mil pesos.

Así también, se participó en 4 talleres sobre Temas Migratorios, derechos humanos y trata de personas destacando los siguientes:

- Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, realizado en la Universidad Valle del Grijalva, en Tapachula, Chiapas; mismo que trato sobre la situación de vulnerabilidad hacia la población infantil, como es el bullying del que son objeto los niños con problemas de obesidad; se abordó también el tema de la explotación infantil que sufren los niños que viven en zonas marginadas.
- Taller Train The Trainers, realizado por funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos, con el tema sobre la información y requisitos que deben tener los migrantes para sacar su pasaporte, traducción de actas de nacimiento y apostillados, otorgamiento de doble nacionalidad y derechos del empleado bajo el programa H-24 y H-2B.

Se realizó también, 4 eventos de difusión y sensibilización sobre el tema migratorio, denominado “Cine Debate: un Sueño Americano”, la cual consistió en proyectar una película para sensibilizar a los jóvenes del nivel básico y medio superior, en cuanto a los riesgos que existen en la travesía hacia los Estados Unidos en la búsqueda del sueño americano, además de promover el programa de Atención a Chiapanecos en el Exterior para Repatriación de Personas y traslado de Cadáveres, Asistencia Legal, Traslado de Enfermos (ACERCATE, Chiapas en tu casa); contándose con la participación del Plantel Adolfo López Mateo y Samuel León Brindis, ambos municipio de Frontera Hidalgo (Nivel Básico) y la Preparatoria Jaime Sabines Gutiérrez, del municipio de Cacahoatán.

Asimismo con el propósito de atender y promover el acercamiento entre chiapanecos en el exterior y en el Estado, y difundir información sobre los programas y/o proyectos productivos y capacitaciones que ofrecen los tres niveles de gobierno, se realizaron 4 eventos para el fortalecimiento económico de migrantes y sus familias, denominados “Jornada Informativa para la Atención a Chiapanecos en el Exterior y Migrantes Extranjeros”, entre ellas:

- Jornadas Informativas en el municipio de Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico, La Trinitaria y Motozintla, con presencia de la Jurisdicción Sanitaria Región VII, Icatech, Secretaria del Trabajo Región Soconusco y personal de la dependencia.

Con estas acciones se beneficiaron a 1 145 migrantes extranjeros, y 272 migrantes chiapanecos en el exterior.

ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUBFUNCIÓN: ASUNTOS HACENDARIOS

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE HACIENDA

Aportación patronal del 4% sobre la nómina del ISSTECH por servicios médicos al personal pensionado y jubilado sindicalizado.

Con el propósito de garantizar los servicios de salud a los trabajadores pensionados y jubilados sindicalizados, se da cumplimiento oportuno al pago de las contribuciones patronales del 4 por ciento ante el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), a cargo del Gobierno del Estado.

Asimismo, se efectuaron 27 validaciones al concentrado de la nómina por tipo de pensión, emitido por el ISSTECH de los sectores Burocracia, Magisterio, ISSTECH y Policial del Gobierno del Estado, elaborándose 36 documentos de cédulas de liquidación, para determinar el pago de la aportación patronal para la atención médica de los pensionados y jubilados de los sectores Burocracia, Magisterio, ISSTECH y Policial del Gobierno del Estado; con estas acciones se beneficiaron a 10,179 pensionados, siendo 6,107 mujeres y 4,072 hombres.

Administración de nóminas de pensionados y jubilados por el Gobierno del Estado.

Con el propósito de realizar el pago al personal pensionado y jubilado por el Gobierno del Estado, se llevó a cabo el proceso y distribución de nóminas de sueldos para su pago en tiempo y forma.

El costo de la nómina de pensionados y jubilados ascendió a un monto de 98.7 millones de pesos, de las cuales se realizaron 25 procesos de gestión ante la Unidad de Apoyo Administrativo para la liberación de los recursos financieros.

Asimismo, se realizó el envío de 25 documentos de las nóminas procesadas para el pago de sueldos ante la Tesorería Única, esto permitió mantener el control y distribución en tiempo y forma, con los cuales se beneficiaron a 900 trabajadores pensionados y jubilados, de los cuales 450 son mujeres y 450 son hombres.

Modernización de esquemas de organización estructural y funcional de los organismos del ejecutivo estatal.

Con el propósito de modernizar las estructuras orgánicas en la Administración Centralizada y Paraestatal, y con base a la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto, así como, asesorar en la elaboración y actualización de Reglamentos Interiores y Manuales Administrativos, para que los organismos públicos de la Administración Pública Estatal, cuenten con los documentos jurídicos administrativos que regulan su actuación, se despacharon y entregaron a los organismos públicos 201 dictámenes de estructuras orgánicas y plantilla de plazas debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda, de los cuales son: 53 de estructura, 60 de temporal de gasto corriente, 81 de temporal de gasto de inversión, 5 de recursos propios y 2 de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios, que contribuyen al cumplimiento del proyecto estratégico; generándose 193 solicitudes de estructuras orgánicas y plantilla de plazas evaluadas, entre ellas creaciones, cancelaciones, recategorizaciones, transferencias internas o externas de personal de base, confianza y temporal, destacándose la creación del órgano administrativo Museo de las Artesanías de Chiapas en el Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas.

Se brindaron 63 asesorías a organismos públicos para la elaboración y actualización de Reglamentos Interiores, de los cuales destacan la Oficina del Gobernador, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones, Confía Chiapas, Instituto de Salud, Promotora de Vivienda Chiapas, Secretaría General de Gobierno, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Secretaría de Transportes, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Campo, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas (IDECH), Instituto de Estudios de Posgrado, Secretaría de la Juventud Recreación y Deporte, Secretaría de Turismo, Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, entre otras; asimismo, se llevaron a cabo 133 reuniones programadas para la estructuración de Reglamentos Interiores.

Además, se brindaron 182 asesorías a organismos públicos para la elaboración y actualización de Manuales Administrativos, de los cuales destaca Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía, Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte, Talleres Gráficos de Chiapas, Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Instituto Estatal del Agua, Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones, Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Chiapas, Secretaría de Turismo, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Oficina del Gobernador, Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento a las Mujeres, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, entre otros; asimismo, se llevaron a cabo 513 reuniones programadas para la estructuración de Manuales Administrativos, con estas acciones, se beneficiaron a 46 servidores públicos, de los cuales 5 son mujeres y 41 hombres.

Coordinación, integración y sistematización de la información estadística y geográfica de la entidad.

Para dirigir el Sistema Estatal de Información, Estadística y Geográfica con criterios de calidad, oportunidad y confiabilidad, integrando y sistematizando información geográfica y estadística oficial de la Entidad, se actualizaron 53 productos geográficos y estadísticos de la entidad a través del Sistema Estatal de Información, Estadística y Geográfica, los productos actualizados consistieron en: 40 estadísticos (Reportes de asegurados al IMSS, Estadísticas del Sector Turismo, Reporte de Ingresos por Remesas Familiares, Reportes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Reportes del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, Reporte Boletín Económico de Chiapas, Compendio de Información Básica de Chiapas, Estadísticas sobre la Mujer, Construcción de Indicadores posibles para el Diagnóstico estatal ante la Agenda ODS, Clasificación de los municipios por la dinámica de sus condiciones demográficas, sociales, territoriales y económicas), Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo, Perfiles Municipales, Reporte de Agricultura, y de Ganadería, y 13 geográficos Integración y Actualización de Información Geográfica del Estado, Actualización de la Carta Geográfica del Estado escala 1:400 000 y 1:250 000, Edición de Mapas Temáticos Municipales, Actualización del servicio de información en línea del Geoweb, Actualización de los Mapas Municipales en gran formato y en formato tabloide, Actualización de los Mapas Regionales en gran formato y formato tabloide, Edición de Mapas temáticos Regionales, Edición de Mapas de localidades urbanas (cabeceras municipales).

Para la actualización de los productos, se desarrollaron 6 reuniones de Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, las cuales consistieron en: la 1ª. Reunión Ordinaria del CEIEG 2018, a fin de dar a conocer las modificación de los anexos técnicos del decreto de creación de los municipios de Emiliano Zapata, El Parral y Mezcalapa, la aprobación de la estrategia e incorporación de los indicadores de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible a las acciones institucionales y, para la actualización de la información estadística y geográfica. 2 Reuniones con los Grupos Técnicos de Trabajo del Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) para dar a conocer los aspectos básicos del Sistema; la Reunión con el Grupo Técnico de Trabajo de Proyectos Innovadores de información económica con la Secretaría de Economía, para la Presentación de las Capas del Geoweb con información para la Oficina Virtual de Información Económica de Tuxtla Gutiérrez; la 1ª Reunión del Grupo Técnico de Trabajo Límites de Áreas Naturales Protegidas en áreas urbanas; para proponer que todas las ANP decretadas sean delimitadas como Áreas Geoestadísticas Básicas rurales en el marco geoestadístico, para su reconocimiento con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI y con ello obtener la estadística censal específica del polígono; y la Reunión para la integración del Grupo Técnico de Trabajo para actualizar (analizar, integrar y validar) de manera anual la Red Nacional de Carreteras del Estado, acorde a las estrategias implementadas por el Sistema Nacional de Estadística e Información Geográfica.

Instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados.

Con fundamento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el marco del Presupuesto basado en Resultados, las acciones que se impulsan tienen como propósito contribuir a incrementar la productividad y la calidad del gasto público; así como promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, se llevaron a cabo 6 acciones de actualización y publicación de la normatividad presupuestaria, siendo los documentos siguientes: Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018; Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas 2018, Normas y Tarifas para la aplicación de Viáticos y Pasajes 2018, Clasificador por Objeto del Gasto 2018 y Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y su Reglamento, lo que permitió a los organismos públicos contar con un marco legal actualizado para dar cumplimiento a sus funciones y actividades correspondientes al ejercicio 2018.

Así también, se implementaron 260 acciones de mejora a las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas y proyectos de los organismos públicos, para efectos de contar con una herramienta que permita administrar y controlar el presupuesto de egresos, logrando con ello que los organismos públicos efectuaran el registro de sus transacciones presupuestarias; la ratificación y seguimiento respectivo de los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados, acorde con lo establecido en la normatividad presupuestaria, también en el mes de septiembre del actual se publicó el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019 (SIAHE – SAPE), permitiendo a los organismos públicos contar con una herramienta tecnológica para llevar a cabo la integración de su anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio inmediato siguiente.

De igual manera, para efectos de fortalecer el impulso del Presupuesto basado en Resultados (PbR) se impartieron 8 cursos de capacitación y se brindaron 2,047 asesorías a diversos organismos públicos del Estado, principalmente, en temas relacionados con la construcción de indicadores de la MIR, Metodología del Marco Lógico y operatividad del Sistema Presupuestario -SIAHE 2018-, lo que contribuyó en mejoras a los elementos cualitativos y cuantitativos del presupuesto de egresos.

Así también, se elaboraron 2 informes de política de gasto en apego a las directrices y estructuras publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que se integró al apartado de “Gasto Presupuestario” de la Cuenta Pública 2017; y en el informe de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2018, con estas acciones se beneficiaron a 738 servidores públicos, de los cuales 243 son mujeres y 495 hombres.

Instrumentar, formular, integrar y controlar el presupuesto de egresos 2018.

Tiene como propósito instrumentar, formular e integrar adecuadamente el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio, así como vigilar el control del ejercicio del gasto de estos, con la finalidad de dar cumplimiento oportuno a los objetivos y metas de los proyectos de los organismos públicos, brindando prioridad al desarrollo de diversas obras y servicios en beneficio de la sociedad chiapaneca, se revisaron 20 anteproyectos, de distintos organismos públicos, mismos que cumplieron con los requerimientos establecidos por las normas en materia de disciplina financiera.

Asimismo, se emitieron 6,105 documentos de ministraciones para su radicación a la Tesorería Única, las cuales fueron sujeto de un análisis técnico a los recursos disponibles para realizar el proceso de ministración; lo anterior, se derivó del procesamiento de 6,105 documentos de ministraciones producto de las adecuaciones autorizadas al presupuesto de los organismos públicos, con estas acciones se beneficiaron a 520 servidores públicos.

Integración y control del gasto de inversión.

Con el propósito de dirigir y establecer las políticas de administración, que permitan realizar los proyectos y programas de inversión pública, lo cual permitirá dar cabal cumplimiento a los programas, obras y/o acciones de inversión propuestos por los organismos públicos, se autorizaron 1,507 proyectos de inversión para la liberación de recursos del programa de inversión, provenientes de los Fondos de: Infraestructura Social Municipal, Infraestructura para el Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, y Aportaciones para la Seguridad Pública, que ejecutan los municipios del Estado y de apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como proyectos financiados con recursos estatales a cargo de los diversos organismos de la administración pública del Gobierno del Estado. Lo anterior, derivado de 643 validaciones para liberación de recursos atendidas oportunamente de los diversos proyectos de inversión programados.

En relación a la validación y liberación de recursos de inversión, se destinó un total de 512.4 millones de pesos para atender diversos proyectos de inversión enfocados al desarrollo de programas sociales y de infraestructura; estos recursos fueron destinados de acuerdo a los 9 informes de seguimiento de los recursos liberados que dan atención a las necesidades prioritarias del Estado.

En materia de fiscalización y derivado de las revisiones ejecutadas por parte de los órganos de control, se atendieron 7 auditorías aplicadas a los fondos de inversión de la Cuenta Pública Estatal, debido a la integración oportuna de 7 expedientes con evidencia documental para atender las observaciones aplicadas durante las auditorías; con estas acciones desarrolladas, se logró beneficiar a un total de 48 servidores públicos, de los cuales son 5 mujeres y 43 hombres.

Coordinar las unidades administrativas de los organismos públicos.

Con el propósito de fortalecer el desempeño de los organismo públicos del Ejecutivo Estatal, empleando mecanismos que permitan mejorar y optimizar los procesos administrativos para la gestión y administración de recursos, con la finalidad de que las unidades administrativas y/o equivalentes de los organismos públicos apliquen y cumplan con las políticas, lineamientos normativos y los procedimientos establecidos que permitan administrar los recursos del Estado de manera racional, eficiente y eficaz, apegándose a los principios de racionalidad, austeridad, ética y honestidad, se realizaron 3 informes de seguimiento a la gestión de las unidades administrativas y/o equivalentes, con temas a los que se les dio puntual atención como: regularización de la cuenta específica 1279, actualización de las reformas fiscales 2018, entrega de información presupuestal, financiera y funcional para la integración de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017, adeudos en el impuesto sobre nómina de ejercicios anteriores y adeudos en el impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores ambos de todos los organismos públicos; al gasto de recursos humanos, inconsistencias en el timbrado de nóminas y emisión de Certificado Fiscal Digital por Internet de los organismos públicos, actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos, contratación del seguro de vida para los trabajadores de la administración pública estatal, proyección calendarizada para el ejercicio 2019, sobre los ingresos por concepto de ISR retenido de un total de 37 organismos públicos.

Gestión y evaluación de proyectos estratégicos.

Con el propósito de incrementar el financiamiento de los proyectos de inversión que detonen el crecimiento del Estado, se integró de manera oportuna una cartera de proyectos de inversión concernientes al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad; para lo cual, la Unidad de Política y Control Presupuestario, autorizó un proyecto de inversión para su posible financiamiento con recursos de dicho fondo; estas autorizaciones se debieron al ingreso de 137 proyectos de inversión al Sistema de Evaluación de los Fondos de Inversión del Ramo 23, en apego a los lineamientos de operación de cada Programa o Fondo. Dicho registró, mediante el cual se garantizó que estos dieran cumplimiento a los requisitos y características técnicas instituidas por la normatividad aplicable, establecida por la Unidad de Política y Control presupuestario.

Además, se brindaron 35 asesorías a organismos estatales y municipios, referente a la integración de los documentos técnicos de evaluación, socioeconómica, así como al seguimiento de los programas y fondos de ejercicios anteriores, asimismo, se emitieron 15 documentos en los cuales se difundió la normatividad de los Fondos de Inversión del Ramo 23 autorizados al Estado, dando a conocer los criterios y lineamientos necesarios para la autorización y posible financiamiento, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los proyectos de inversión gestionados; con estas acciones, se benefició a un servidor público.

Recuperación de créditos fiscales.

El objetivo principal del proyecto es la recuperación de créditos fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución; para reducir esta cartera, se les otorgan facilidades de pago a los contribuyentes para regularizar los impuestos omitidos, logrando con ello la actualización y depuración el padrón de la cartera crediticia, logrando con ello una recaudación por créditos de 781.1 millones de pesos; desglosados de la siguiente manera: en multas vehiculares se recaudaron 292 mil 803 pesos de 49 créditos, en la vigilancia fiscal se recaudó de 1,389 créditos con un importe de 764.7 millones de pesos, se elaboraron 431 pagos de convenios en parcialidades que se tienen con los contribuyentes morosos, con ello se recuperaron la cantidad de 16.8 millones de pesos; esto efectuado en las diferentes oficinas de recaudación.

Así también se realizaron 3 cursos de capacitación al personal de ejecución fiscal de las Delegaciones de Hacienda, sobre “disposiciones fiscales 2018”, “procedimiento administrativo de ejecución al 2018” y “cambios de formatería por las nuevas disposiciones fiscales”; logrando capacitar a 75 servidores públicos de las Delegaciones de Hacienda; además, se diligenciaron 11,434 documentos de requerimientos de pagos a contribuyentes, recibándose 49 solicitudes de convenios con un importe de 14.9 millones de pesos; con estas acciones se beneficiaron a 41,245 contribuyentes.

Fiscalización.

Con el propósito de ordenar y practicar actos de fiscalización, garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal y normatividad vigente, que permitan comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, erradicando la evasión fiscal en la actividad económica y promoviendo el cumplimiento voluntario y

oportuno de las obligaciones fiscales, se efectuaron 9 acciones de actualización en la base de datos, con la finalidad de mantener un padrón renovado de contribuyentes; por lo cual se emitieron 449, requerimientos fiscales a los contribuyentes en materia de Impuestos Federales y Estatales, debido a la conclusión de actos sustantivos (Visitas Domiciliarias, Revisión de Gabinete y Dictamen Revisión de Papeles de Trabajo) y de presencia fiscal (Diferencias de Impuestos, Verificación de Expedición de Comprobantes Fiscales y Masivas/Cartas Invitación), seleccionándose contribuyentes con irregularidades.

Se realizaron 45 auditorías a contribuyentes seleccionados; en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos, se programaron actos en aquellos de mayor irregularidad fiscal, entre ellos empresas como construcción, comercios y servicios en los diferentes Municipios del Estado, además, se realizaron cruces de información con Dependencias Estatales y Organismos Públicos, para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes incrementado la emisión de requerimientos a 449 auditorías fiscales concluidas; con estas acciones se logró recaudar 100.6 millones de pesos, fortaleciendo de esta manera los esquemas de recaudación y a la vez aumentar los ingresos públicos en el estado, mediante la aplicación de la normatividad vigente, propiciando con ello el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes; con estas acciones, se beneficiaron a 920,601 contribuyentes.

Fortalecimiento a la cultura tributaria.

Con el firme propósito de que la presente administración continúe con la tendencia positiva de incrementar los ingresos al erario estatal, se ponen en práctica diferentes elementos como la difusión y orientación al contribuyente, los cuales se convierten en punto de partida para fortalecer la cultura tributaria, herramienta necesaria para lograr el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente y evitar la evasión, se obtuvieron 4 mil 360.1 millones pesos por concepto de ingresos estatales, derivado de la participación del contribuyente al otorgar beneficios fiscales en materia de impuestos y derechos, mismos que fueron difundidos a través de los diversos medios de comunicación en base a la legislación aplicable. Por otra parte, se contabilizó un importe de 70 mil 480.4 millones de pesos correspondiente a los ingresos federales.

En este mismo sentido, se otorgaron 2'269,645 servicios a los contribuyentes en los diversos trámites, tales como: registro de nacimiento de mayores de un año a menores de 18 años, renovación anual o reposición de tarjeta de circulación, cambio de placas, entre otros, a fin de simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía; además, se llevaron a cabo 9 campañas de difusión fiscal denominadas: "Descuentos en Bebidas alcohólicas", "Pago de refrendo vehicular 2018", "Actas de nacimiento en línea", "Módulo provisional de Licencias en el Poder Judicial", "Régimen de Incorporación Fiscal: crezcamos juntos, afíliate", "Módulo de licencia provisional expo-feria Tapachula 2018", "Módulo de licencia temporal Tecnológico de Monterrey", "Módulo de Licencia provisional Universidad Descartes" y "Módulo de licencia temporal Tecnológico de Monterrey campus Tuxtla"; difundidas por diversos medios tales como boletín de prensa, volantes, banner y redes sociales.

Y se adquirieron 3'367,904 y se distribuyeron 2'306,252 formas oficiales valoradas para organismos públicos, que contemplan las provisiones que se tenían en bóveda; lográndose beneficiar a 1'005,439 contribuyentes, de los cuales 513,628 son mujeres y 491,811 hombres

Desarrollo regional de los servicios hacendarios.

El Gobierno del Estado, en apoyo a la economía de la ciudadanía y con la finalidad de que los contribuyentes con adeudos fiscales se regularicen en sus contribuciones, se derogó por tercer año consecutivo el pago de Tenencia Vehicular, de igual manera, en el pago del derecho de Bebidas Alcohólicas, se autorizó por medio del artículo 9 de la Ley de Ingresos vigente el 30, 25 y 20 por ciento de subsidios en los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente, al realizar el pago en una sola exhibición de las constancias de inscripción semestrales, beneficiando a 7,943 establecimientos y se obtuvo una recaudación de 96.5 millones de pesos.

A través de las Delegaciones de Hacienda, se recaudaron 2 mil 692.6 millones de pesos; asimismo, se otorgaron 63,953 servicios de emplacamientos vehiculares y se utilizaron 1'796,133 formas oficiales de reproducción restringida en los trámites y servicios solicitados por los contribuyentes.

Así también, se realizaron 9,297 notificaciones de requerimientos a contribuyentes con incumplimiento en las diferentes obligaciones y se concluyeron 149 actos de fiscalización en materia de Impuestos Federales y Estatales, los cuales fueron seleccionados de contribuyentes con irregularidades en sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos, entre ellos empresas de construcción, comercios y servicios en los diversos municipios del Estado, además de efectuar cruces de información con Dependencias Estatales y Organismos Públicos para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes con dichas dependencias, con estas acciones se beneficiaron a 897,752 contribuyentes.

Operatividad de los módulos de gobierno exprés.

Con el firme propósito de incrementar la recaudación de impuestos en el Estado, se implementó el Proyecto “Operatividad de los Módulos de Gobierno Exprés”, a través de nuevos esquemas que permitieran brindar a la ciudadanía una atención ágil, segura, con calidad y sin costo adicional, otorgando 239,550 servicios en los Módulos de Gobierno Exprés, y una recaudación de ingresos por la cantidad de 42.8 millones de pesos, principalmente por concepto de cobro de derechos, expedición de formatos de actas de nacimiento y constancias de No Inhabilitación; de igual manera, se realizaron 9 documentos sobre las verificaciones de abasto de efectos valorados distribuidos entre los módulos ubicados en los diferentes municipios de la entidad, y 2 documentos para solicitar el mantenimiento de los Módulos con la finalidad de brindar mejores servicios, con estas acciones se beneficiaron a 897,752 contribuyentes.

Servicio vehicular 2018.

Con la finalidad de regularizar a los contribuyentes en materia vehicular, se implementaron acciones orientadas a obtener mayores recursos para el erario estatal que garantice la disponibilidad permanente recursos financieros; se adquirieron 278,270 y distribuyeron 322,959 formas oficiales de reproducción restringida en materia vehicular a fin de garantizar el suministro de los recursos en materia vehicular.

Por otra parte, se realizaron 5,174 emplacamientos del servicio particular, oficial y público que permitió un control de la expedición de placas que se otorgaron; asimismo, se elaboraron un informes ejecutivos en materia vehicular en el cual se detalla el cumplimiento de los contribuyentes por áreas operativas con la finalidad de obtener información confiable y oportuna para la toma de decisiones. Por lo que se contabilizaron ingresos por servicios vehiculares por la cantidad de 384.5 millones de pesos, con estas acciones se beneficiaron a 860,600 contribuyentes, de los cuales 439,637 son mujeres y 420,963 hombres.

Régimen de incorporación fiscal.

A través de este proyecto, se efectuaron 31,274 seguimientos al Régimen de Incorporación Fiscal consistentes en 25,278 asesorías en facturación electrónica, mis cuentas y declaración bimestral; 1,912 trámites realizados en módulo y 4,084 que generaron contraseña; asimismo, se incorporaron 750 nuevos contribuyentes al padrón y 9,948 contribuyentes presentaron su declaración bimestral correspondiente; por otra parte, se elaboraron 36 emisiones de reportes denominados bitácoras, al Servicio de Administración Tributaria a fin de optimizar y controlar los servicios que se otorgan a los contribuyentes del RIF.

También se emitieron 29,776 cartas invitación y 2,388 requerimientos a contribuyentes morosos, a fin de coadyuvar a combatir la omisión de las obligaciones fiscales, promoviendo un crecimiento más acelerado de la productividad al mejorar las participaciones federales y obtener resultados positivos que conlleven a una mejor recaudación para alcanzar las metas programadas en la Ley de Ingresos vigente, con estas acciones se beneficiaron a 107,647 contribuyentes de los cuales 54,991 son mujeres y 52,656 hombres.

Operatividad de los módulos interactivos del Gobierno del Estado “MiGo”.

Con el propósito de continuar con las obras sociales que permitan a los habitantes del Estado tener una participación económicamente activa, así como de facilitar los servicios públicos a la sociedad en los municipios y localidades marginadas y dispersas en la Entidad, se encuentran operando 52 Módulos MiGo, mismos que se atendieron 328,420 servicios públicos administrativos, por parte del Registro Civil se brindaron servicios enfocados a autorizar los actos y hechos del estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas relativas a actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y actas de defunción; en cuanto a los servicios

que ofrece la Secretaría de Hacienda, se encuentran los cobros por contribuciones vehiculares, pago de impuestos y derechos, además de proporcionar asistencia y orientación a contribuyentes que lo requieran, de igual manera, se elaboraron 3 documentos para solicitar el mantenimiento de los Módulos, y se elaboraron 9 informes sobre la operatividad de las Dependencias que conforman los Módulos MiGo; con este proyecto se beneficiaron a 897,752 contribuyentes.

Seguimiento, evaluación y control del sector paraestatal.

El propósito de este proyecto, es impulsar la funcionalidad con resultados de los organismos y empresas públicas, y dar seguimiento por conducto de la participación en los órganos de gobierno que establece el marco normativo, es por ello que se suscribieron 476 acuerdos de aprobación de manera colegiada por los consejeros acreditados ante los órganos de gobierno, en asuntos relevantes para el buen desempeño de los organismos y empresas públicas en materia de presupuesto de egresos y programa operativo; estados financieros; ingresos propios; grupos de trabajo interno para depuración de saldos; reglamentos y lineamientos, nombramientos de funcionarios; dictámenes técnicos de estructura orgánica para creación de plazas de personal temporal, reestructura, y recategorización de plantilla de personal, baja y adquisición de vehículos, entre otros.

Asimismo, se efectuaron 296 análisis relativo a programas y proyectos del sector paraestatal; también, se brindaron 26 asistencias técnicas especializadas y 102 asesorías consistentes en criterios para eficientar las sesiones o procesos operativos de las Entidades, en asuntos relevantes a someterse para acuerdo favorable del órgano colegiado; también se elaboraron 5 documentos validados acerca de la atención brindada por las dependencias y entidades ejecutoras con los recursos para las acciones de reconstrucción por desastres naturales; además, entre otros.

Se realizaron 102 diagnósticos, derivado del análisis y opinión técnica que avala la posibilidad de autorización de manera colegiada por los integrantes del órgano de gobierno de los asuntos a tratar, a diferentes organismos y empresas públicas, como son: Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; Colegio de Bachilleres de Chiapas; Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas; Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas; Instituto del Café de Chiapas; Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas; Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas; Instituto Estatal del Agua; Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas; Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas; Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas; Promotora de Vivienda Chiapas; Régimen Estatal de Protección Social en Salud; Talleres Gráficos de Chiapas; Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; entre otros.

Asimismo, se emitieron 21 registros para la renovación de claves en el Registro Público de Entidades Paraestatales: del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas; Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; Colegio de Bachilleres de Chiapas; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas; CONALEP - CHIAPAS; Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas; Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas; Instituto de Bienestar Social; Instituto del Café de Chiapas; Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas; Instituto Estatal del Agua; Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas; Instituto de Salud; Promotora de Vivienda Chiapas; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V.; Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A. de C.V.; Talleres Gráficos de Chiapas; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas; entre otros; con estas acciones, se beneficiaron 175 servidores públicos..

Seguimiento y evaluación de fideicomisos estatales.

Con el objetivo de supervisar la constitución, modificación y extinción de los Fideicomisos Estatales, el establecimiento y actualización de su marco jurídico, así como fortalecer su operatividad a través de políticas, normas y procedimientos a fin de transparentar y eficientar su desempeño, en beneficio de diversos sectores de la población, se formalizaron 8 documentos de actualización al marco jurídico, siendo los Convenios de Extinción de los Fideicomisos: Fondo para la Educación y Salud de la Infancia Chiapaneca y Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas, en virtud de haber cumplido con los fines para los que fueron creados, Acuerdo modificatorio al Acuerdo de constitución del Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas, modificando el articulado del mismo, para contribuir al mejoramiento de la operatividad del Fideicomiso, Convenio Modificatorio del Fideicomiso Fondo de Ahorro y Préstamo, Reglas de Operación del Fondo Estatal para la Gestión

Integral de Riesgos de Desastres, Modificación al Artículo 20 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo para la Educación de Chiapas, Convenio de Modificación Integral al Contrato del Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas y Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Extinción de los Fideicomisos Públicos del Estado de Chiapas.

Derivado de lo anterior, se analizaron 31 proyectos jurídicos de diversos fideicomisos, sustentados en la normatividad que rige a cada uno de ellos, dentro de los cuales se encuentran: proyecto de Convenio de Extinción del Fideicomiso Fondo para la Educación y la Salud de la Infancia Chiapaneca, Convenio de Modificación Integral al Contrato del Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, opinión jurídica respecto a la viabilidad de la modificación al marco jurídico del Fideicomiso Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas, Lineamientos para la contratación de proveedores y prestadores de servicios del Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos del Poder Ejecutivo Estatal, Convenio de Extinción del Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México, Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, Acuerdo de Extinción del Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, entre otros.

Asimismo, con la publicación del Acuerdo se autorizó la extinción del Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo y se brindaron 92 asesorías a las áreas operativas de los Fideicomisos, destacando los siguientes: Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo (Programa Escuelas de Calidad), Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos del Poder Ejecutivo Estatal, Fideicomiso de Apoyo para las Necesidades de los Cafeticultores del Estado de Chiapas, Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas, Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo y Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas, Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible Chiapas, México, Fideicomiso Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, Fideicomiso para el Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención, Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas, Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años, Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Ejecución del Programa Complemento Alimentario en el Estado de Chiapas, entre otros.

Por otra parte se analizaron 672 acuerdos, destacando: Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario, Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos del Poder Ejecutivo Estatal, Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años, Fideicomiso para el Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención, Fondo Estatal Ambiental, Fideicomiso Una Mano...Una Esperanza, Fideicomiso Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas, Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, Fondo Metropolitano de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chiapas, Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafeticultores del Estado de Chiapas, Programas Escuelas de Calidad, Fondo Contra la Delincuencia Organizada, Fondo de Apoyo para la Ejecución del Programa Complemento Alimentario en el Estado de Chiapas, entre otros; además, con estas acciones se beneficiaron a 15 servidores públicos.

Salvaguardar el interés jurídico de la secretaría.

Para vigilar la correcta aplicación del marco jurídico que rige la actuación y desempeño de las funciones del servidor público, se actualizaron 44 documentos referentes a instrumentos legislativos, entre los cuales destacan: Contratos de Arrendamientos de Inmuebles que ocupan las Delegaciones de Hacienda en el Estado, Contratos de Adquisiciones para solventar las necesidades que conllevan el ejercicio de las funciones de esta Dependencia, Contrato de Prestación de Servicios por concepto de cuota para el seguro de vida de los servidores públicos del sector burocrático del Estado, Convenio Modificatorio al contrato de fideicomiso denominado Fondo de Protección para Vehículos del Poder Ejecutivo Estatal, Contratos de Prestación de Servicios con diversas empresas, Contratos con Instituciones Bancarias, Contratos y Convenios suscritos con Municipios, así como con la Federación, Convenios de Apoyo Financiero, el Convenio de reactivación del Comercio en Tuxtla Gutiérrez y Convenio de Descuento Vía Nómina.

En materia laboral se representaron 917 Actos Jurídicos en un proceso jurisdiccional, tales como diligencias, inspecciones judiciales, alegatos, notificaciones, testimoniales, cotejos; los cuales se llevaron a cabo en los diversos

juicios laborales o administrativos, en que la Secretaría es emplazada o notificada; así también, se iniciaron 3 Procedimientos Administrativos por irregularidades cometidas por parte de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, comunicando las resoluciones y sus consecuencias legales a las autoridades competentes.

Además, se brindaron 424 asesorías; de las cuales, 74 corresponden a los acuerdos de colaboración y 350 a procedimientos administrativos, laborales, y jurídicos, emitiéndose opiniones jurídicas; sobre temas como la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y las modificaciones que sufrió la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la aplicación del Impuesto sobre Nómina en el Estado, los beneficios fiscales, subsidios fiscales a contribuyentes propietarios de establecimientos mutantes, acceso a publicaciones oficiales que se encuentran en la página de la Secretaría de Hacienda. En materia laboral, se brindaron asesorías para la aplicación de las disposiciones jurídicas en cuanto a la elaboración, trámite y proceso de las actas circunstanciadas de hechos y actas administrativas, procedimientos a seguir de incapacidades, entre otros.

Se realizaron 79 procedimientos sobre juicios contenciosos de los cuales se atendieron juicios de nulidad, contestación de demandas, desahogo de alegatos, expresión de derechos como terceros interesados, desahogo de vista y recursos de revisión, en donde la Secretaría de Hacienda fue llamada como parte demandada en el juicio y se representó el interés jurídico de esta Secretaría, dando contestación en tiempo y forma los asuntos interpuestos.

En materia Federal se notificaron 63 demandas con un monto de 254.3 millones de pesos, dándose contestación dentro de dicho periodo a 69 demandas de nulidad por la cantidad de 265.2 millones de pesos; asimismo, se notificaron 83 sentencias de primera instancia, por 101.5 millones de pesos; y se notificaron 28 sentencias en segunda instancia por 134.1 millones de pesos.

Por otra parte, en materia Estatal, se notificaron 10 demandas por la cantidad de 12.1 millones de pesos, dándose contestación a 12 demandas de nulidad por un monto total de 12.6 millones de pesos; asimismo, se notificaron 4 sentencias de primera instancia por 3.6 millones de pesos; y 9 sentencias de segunda instancia por 3.6 millones de pesos.

ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: POLÍCIA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Planear, diseñar y coordinar programas en materia de seguridad y protección ciudadana.

Con la finalidad de servir de vínculo entre la Ciudadanía y Gobierno, mediante la atención oportuna de las necesidades en materia de seguridad a través de la atención eficiente de las denuncias, audiencias, publicas y privadas, y otros servicios que permitan atender los bajos índices delictivos que garanticen la paz y orden público en la Entidad, se atendieron 757 audiencias ciudadanas, atendiendo con prontitud y con decisiones acertadas las diversas peticiones que fueron planteadas por habitantes de diversos municipios del Estado.

Asimismo, se realizaron 43 reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados a la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad, en diversos municipios del Estado y se realizaron 141 reuniones de trabajo a diferentes lugares para tratar asuntos en materia de la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia, que demanda la sociedad; así también, se elaboraron 1,242 medidas precautorias y cautelares en los diversos municipios del Estado, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado.

Para salvaguardar a la ciudadanía y mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, llevando a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, a través de patrullajes, recorridos, vigilancia en puntos fijos, apoyos y operativos especiales en coordinación con otras instancias de seguridad, por ello, la Policía Estatal Preventiva realizó las siguientes acciones:

- Se realizaron 1'160,491 recorridos y patrullajes; de los cuales 102,968 fueron a pie tierra, 8,333 de caballería y 1,049,190 con vehículos en todo el Estado.
- Se efectuaron 7,569 operativos de seguridad, en los siguientes municipios: Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Copainalá, Mezcalapa, Venustiano Carranza, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Bochil, Pueblo Nuevo, Pichucalco, Tonalá, Huixtla, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Frontera Comalapa, Motozintla, Ocosingo, Benemérito de las Américas, Palenque, Yajalón y Comitán de Domínguez.
- 289,173 servicios de apoyos, de estos 2,193 corresponden al programa de prospera, 856 al programa amanecer, 284,015 a la ciudadanía y 2,109 a autoridades federales en todo el Estado.
- Asimismo, se proporcionaron 187,450 servicios de vigilancia, de estos 8,004 corresponden a diversas instituciones bancarias, 5,255 a servicios TELECOM, 4,491 al Instituto Federal Electoral y 169,700 a otros tipos especiales de vigilancia (escuelas, dependencias municipales estatales y federales) en todo el Estado.
- Aseguramiento de 4,352 personas por la comisión de diversos delitos: 7 corresponden a la comisión de delitos del Orden Federal, violación a la Ley General de Armas y Explosivos; 979 por la comisión de delitos del Orden Común: abigeato, allanamiento de domicilio, asociación delictuosa, ataque a la vías de comunicación, extorción, delincuencia organizada, ecocidio, fraude, homicidio, intento de homicidio, lesiones, portación de arma blanca, portación de arma de fuego, posible comisión de hechos delictivos, robo a: (casa habitación, a comercio, a transeúnte, con violencia, de vehículo, en grado de tentativa), abuso sexual, violación, , violencia familiar, tráfico de indocumentados; 68 corresponden a indocumentados y 3,298 por faltas administrativas en los diversos municipios del Estado.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.

Mediante este proyecto, se fortalece la seguridad en la red de carreteras y caminos del Estado, implementando mecanismos para la prevención, la investigación y la persecución de los delitos en su ámbito, contribuyendo de manera

conjunta con otras corporaciones de seguridad tanto estatales, federales y municipales para combatir eficazmente a la delincuencia y reducir gradualmente los índices delictivos en los tramos carreteros estatales; por lo que la Policía de Caminos y Turismos, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 45,469 recorridos y patrullajes para la seguridad de los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal por regiones, de los cuales: 8,691 a la región I Metropolitana, 3,758 en la región II Valles Zoque; 4,708 en la región III Mezcalapa; 4,019 en la región V Altos Tzotzil-Tzeltal; 3,404 en la región VI Frailesca; 2,894 en la región IX Istmo-Costa; 3,709 en la región X Soconusco; 2,757 en la región XI Sierra Mariscal; 2,823 en la región XII Selva Lacandona; 2,993 en la región XIII Maya; 3,030 en la región XIV Tulijá Tzeltal Chol; y 2,683 en la región XV Meseta Comiteca Tojolabal.
- 19,810 operativos, para reducir el índice delictivo en carreteras estatales de la siguiente manera: 1,976 en la región I metropolitana; 1,601 en la región II Valles Zoque, 1,661 en la región III Mezcalapa, 1,538 en la región V Altos tzotzil tzeltal, 1,831 en la región VI Frailesca, 1,340 en la región IX Istmo-Costa, 1,695 en la región X Soconusco, 1,676 en la región XI Sierra Mariscal, 1,796 en la región XII Selva Lacandona, 1,636 en la región XIII Maya, 1,265 en la región XIV Tulijá Tzeltal Chol y 1,795 en la región XV Meseta Comiteca Tojolabal, todos en coordinación con otras autoridades.
- 27,417 apoyos a otras autoridades,
- 10,981 escoltamientos a vehículos públicos y de transportes turísticos nacionales e internacionales.
- 6,868 abanderamientos a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.
- Aseguramiento de 155 personas, por diversos delitos: 102 del Fuero Común, 2 del Fuero Federal y 51 ante el juez calificador.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal del Estado.

Para proporcionar servicios de seguridad a la ciudadanía en general y al fortalecimiento del orden vial; se realizaron 622 acciones preventivas en materia de tránsito: 574 de auxilio vial a conductores de vehículos por causas de falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros; 46 mantenimientos a semáforos y 02 estudios de ordenamiento vial en diversos municipios del Estado

Así también se implementaron 10,090 operativos en diferentes municipios del Estado, entre ellos, "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" a conductores de vehículos automotrices, detención de vehículos irregulares (piratas).

De igual forma, se impartieron 1,168 cursos de educación vial, dirigidos a preescolar, primarias, secundarias, preparatorias, universidades, centro de atención múltiple (CAM), Expo Bici, empresas, transportistas, policías municipales, brigadas de prevención, Feria de Salud, módulo de Expedición de Licencias, Departamento de Educación Vial, Expo Feria Tapachula, cursos de verano y en Iglesias.

Se infraccionaron a 13,367 personas que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado, se impartieron 91 cursos de manejo en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, con estas acciones beneficiaron a todos habitantes del Estado.

Combatir a la delincuencia mediante el desarrollo de técnicas y herramientas tecnológicas para la prevención del delito.

Para salvaguardar la ciudadanía y disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, la Policía Estatal Fuerza Ciudadana, llevó a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, llevando a cabo las siguientes acciones:

- 73,891 patrullajes y recorridos, de los cuales: 4,643 de éstos fueron a pie-tierra y 69,248 en vehículo en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- 206 operativos de seguridad en las siguientes regiones: 72 a la región I Metropolitana; 03 en la región II Valles Zoque; 03 en la Región III de Mezcalapa; 05 en la región V Altos Tzotzil Tzeltal; 03 en la región VI Frailesca; 08 en

la región VI Frailesca, 107 en la región IX Istmo-Costa, una en la región XI Sierra Mariscal, 02 en la región XIV Tuliá Tzeltal Chol y 02 en la región XV Meseta Comiteca Tojolabal.

- Se otorgaron 17,367 apoyos a la ciudadanía, de los cuales fueron auxilios realizados a través del Área Central de Comunicaciones, Dirección Estatal de Control Comando, Comunicación y Computo, apoyos brindados al circuito que recorre la ciclovía en la capital del Estado, a los programas Parques Seguros, programa Fuerza Escolar, apoyo en diversas escuelas públicas,
- Asimismo se llevaron a cabo apoyos a la ciudadanía en diversos municipios. 17,252 a la región I Metropolitana; 2 en la región II Valles Zoque; 03 en la región III Mezcalapa, 6 en la región IV de los llanos, 6 en la región V Altos Tzotzil Tzeltal, 4 en la región VI Frailesca; 3 en la región De los Bosques, uno en la región VIII norte, 82 en la región IX Istmo-Costa, 4 en la región XI Sierra Mariscal; 2 en la región XII Selva Lacandona, uno en la región XIII Maya y uno en la región XV Meseta Comiteca Tojolabal.
- Se aseguraron 2,190 personas por la comisión de diversos delitos: 2,084 remitidas al Juez Calificador por faltas administrativas, 104 remitidas al Fuero Común y 2 remitida al fuero federal por el delito de portación de arma de uso exclusivo del ejército, por diversas faltas administrativas, como escandalizar en vía pública en estado de ebriedad.

Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de delitos en la franja fronteriza de la Entidad.

Con el objetivo de garantizar, mantener y establecer el orden público, así como salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes a través de mecanismos eficientes para la prevención del delito y combate a la delincuencia, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 13,364 recorridos y patrullajes en vehículo y pie tierra, 786 en la región IX Istmo-Costa, 10,936 en la región X Soconusco, 882 en la región XI Sierra Mariscal y 760 en la región XV Meseta Comiteca Tojolabal.
- Se otorgaron 1,096 apoyos por operativos a otras autoridades y dependencias de los cuales fueron 90 en la región II Valles Zoque; 121 en la región IX Istmo-Costa; 773 en la región X Soconusco; 11 en la región XI Sierra Mariscal; 15 en la región XIII Maya; y 86 en la región XV Meseta Comiteca Tojolabal.
- 1,906 operativos de seguridad en diversos municipios.
- Se aseguraron 416 personas por la comisión de diversos delitos: 244 del Fuero Común y 172 por faltas administrativas.
- Se realizaron 551 servicios de vigilancia.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Desarrollar e implementar programas para la prevención del delito.

A través de este proyecto se realizaron 9 programas de prevención del delito: Acoso Escolar, Escuela Segura, Operativo Mochila, Padres de Éxito, Prevención de la Red, Valores, Violencia en el Noviazgo, Ayúdanos a protegerte y Protege tu Integridad.

Así también se e implementaron 9 campañas de prevención del delito, entre ellas se encuentran las siguientes:

- “Prevención en la Red” sensibiliza a los jóvenes y padres sobre el buen uso y los riesgos de las redes sociales.
- “Valores” reconoce los valores como herramientas que determinan la conducta, moldeando creencias, ideas y pensamientos, estableciéndose en el interior de cada individuo, impulsándolos a mejorar, a través de la práctica de los mismos.
- “Padres de Éxito”, sensibiliza a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares, alertando sobre los riesgos que corren sus hijos al involucrarse en actos de violencia en general y actos delictivos y las consecuencias que pueden ocasionar.

- “Violencia en el Noviazgo”, concientiza a los jóvenes acerca de la importancia de vivir un noviazgo libre de violencia basado en los valores, como la tolerancia, el amor y el respeto entre otros.
- “Protege tu Integridad”, promover en la población infantil, la cultura del autocuidado y protección ante las situaciones de riesgo que se presenten al interactuar con personas desconocidas ya sea de forma física o en las redes sociales.
- “Operativo Mochila”, detecta el uso indebido de objetos y sustancias que atenten contra la seguridad de los estudiantes con el fin de disminuir el índice delictivo dentro y fuera de las instituciones educativas.

Se realizaron 281 acciones para difundir la cultura de la denuncia y la prevención del delito, en instituciones del sector educativo, gubernamental y asociaciones civiles a través de diversos programas:

- Escuela segura: prevención del delito a adolescentes de nivel básico y medio superior acerca de pandillerismo, narcomenudeo y medidas de autoprotección.
- Padres de éxito: sensibiliza a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares, 16 acciones.
- Acoso escolar, 119 acciones.
- Violencia en el noviazgo: impulsar en los jóvenes la igualdad, el respeto, el dialogo, los valores, principios y toma de decisiones durante la etapa del noviazgo, llevando a cabo 26 acciones.
- Prevención en la red: previene los delitos cometidos por 2 medios electrónicos, 75 acciones.
- Pláticas sobre valores, 29 acciones.
- Operativo Mochila, 12 acciones.
- Protege tu Integridad, una acción.
- Ayúdanos a Protegerte, una acción.

Se realizaron 517 sesiones de atención psicológica Integral Personalizada a elementos operativos y/o personal de servicio de esta Secretaría, con el objetivo de brindar apoyo necesario en las diversas áreas de realización personal (autoestima, psicopedagógico, orientación familiar, terapia de pareja, etc.).

También se ha realizado 47 acciones en la actualización policial a elementos de las diferentes corporaciones, dentro del programa educativo “El buen Juez por Su casa Empieza”, con realizadas de la siguiente manera: se hizo entrega de 20 libros de estudio, se entregó 02 certificado de secundaria, se realizaron 15 exámenes (12 de secundaria y 3 de primaria) y se dieron 10 asesorías personalizadas para comprender lo estudiado en sus materias.

Beneficiando con estas acciones a 9,626 trabajadores.

Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia a particulares, instituciones públicas y privadas.

Con el objetivo de proporcionar servicios de seguridad privada y disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, se proporcionaron 3,782 servicios de protección y vigilancia en el Estado, asimismo, se firmaron 76 contratos de servicios de seguridad privada, de los cuales 65 corresponden a la iniciativa privada y 11 a dependencias de gobierno.

De igual manera, se realizaron 16 supervisiones a empresas particulares que prestan servicios de seguridad privada en la ciudad en Tuxtla Gutiérrez y en San Cristóbal de las Casas, para verificar el cumplimiento de las obligaciones que señala la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chiapas, beneficiando con estas acciones a 103 personas: 13 mujeres y 90 hombres.

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

Para garantizar la formación integral adecuada y alineado a los contenidos del programa nacional de capacitación, se impartieron 11 capacitaciones en formación inicial y continua dirigido al personal preventivo y custodio así como de la

policía procesal, cibernética y del sistema de justicia penal (UMECA) de los cuales: 5 son de formación Inicial (aspirantes y elementos activos), y 6 de formación continua, beneficiando con estas acciones a 4,033 elementos.

Sistema Nacional de Información.

Este proyecto tiene la finalidad de mantener actualizados los registros nacionales y las bases de datos utilizando los medios de comunicación tecnológica, es por ello que, se realizó la contratación de 25 plazas para el manejo y actualización de la base de datos de seguridad, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Red Nacional de Radiocomunicación.

Con la finalidad de mantener la disponibilidad de la red nacional de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa, se realizó la contratación de 51 operadores para la operación y mantenimiento de la Red de Radiocomunicación Estatal y se llevaron a cabo 2 servicios de instalaciones con cambio y puesta a punto de 2 transformadores equipo necesario para la operatividad de la Red de Radiocomunicación.

Asimismo se efectuaron 367 traslados del personal, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de radiocomunicación, enlaces de microondas, los sitios de repetición, estaciones eléctricas, y el sistema de videovigilancia y la red gubernamental. Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

A través del sistema nacional de atención de llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas, se atendieron 2'731,154 llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas en los centros de atención de llamadas en el Estado, de los cuales 2'725,758 son llamadas de emergencias al 911 y 5,396 llamadas de denuncias anónimas 089.

Se adquirieron 300 sillas secretariales y sillas ejecutivas, mobiliario que serán ocupadas para las instalaciones de la Dirección Estatal de Control, Comando, Comunicación, Computo e Inteligencia (C4i), asimismo se contrataron 113 trabajadores para el manejo del sistema de atención de emergencia y denuncias ciudadanas.

También se realizaron 12 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de telefonía, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento y disponibilidad, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

Con el fin de eficientar el desarrollo de las funciones asignadas a cada agrupamiento policiaco y con el propósito de mejorar su capacidad operativa, se adquirieron 36,574 piezas de vestuario y uniformes consistentes en botas tipo militar, camisa táctica, chamarra (color negra, cierre al frente), cinturón táctico, fornitura, gorra tipo beisbolera, Impermeable, pantalón tipo othan, playera negra (cuello redondo), adquiridas para equipar a los elementos policiales, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Fortalecimiento de unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso.

Con la finalidad fortalecer la unidad estatal de supervisión, con las condiciones técnicas, estructurales, organizacionales y operativas para la debida operación del sistema de justicia penal, se adquirieron 365 piezas para el equipamiento de la unidad estatal de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso (UMECA), de los cuales 320 son muebles de oficina y estantería, 13 computadora de escritorio, 6 escáner, 12 impresora, 13 unidad de respaldo, un lector biométrico (Reloj), necesarios para su adecuada ejecución e implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Sistemas de Videovigilancia.

Para eficientar y mantener la operatividad y el buen desempeño en el manejo de cámaras y almacenamiento de video con cobertura en la entidad federativa, coadyuvando en la disminución de los índices de delictivos, se ha continuado en operación 458 cámaras de videovigilancia en todo el Estado, particularmente se fortaleció la interoperabilidad de los

sistemas de videovigilancia en los municipios de Tuxtla Gutiérrez con un 98.08 por ciento, San Cristóbal de las Casas con un 94.76 por ciento, Tapachula de Córdova y Ordoñez con un 97.51 por ciento, Comitán de Domínguez con un 95.05 por ciento, Palenque con un 96.54 por ciento, Reforma con un 92.61 por ciento y Tonalá con un 96.08 por ciento. Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Despacho del Secretario coordinación de la política social de protección civil.

Con la finalidad de participar, proponer, analizar y validar el proceso presupuestario del organismo público, desde su formulación hasta la evaluación y rendición de cuentas del presupuesto de egresos; así como establecer los nuevos proyectos de inversión y continuidad de los diferentes programas, se realizaron **39** reuniones del grupo estratégico correspondiente al seguimiento, control y mejoramiento de los elementos cualitativos, sus avances y rendición de cuentas

Tomando en cuenta las políticas y estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Estado de Chiapas, se llevaron a cabo **3** acciones para el seguimiento y evaluación a los indicadores del Programa Estatal de Protección Civil del Estado de Chiapas, el cual establece las políticas, estrategias, objetivos y metas, para la coordinación, operación y evaluación de las dependencias, instituciones y demás integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Se cuenta también, con el asesoramiento de la empresa Consultoría Villafuerte S.C. para el mantenimiento y certificación a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad ISO:9001:2008; por lo que se llevaron a cabo 32 auditorías internas, realizadas por auditores internos del Sistema de Gestión de Calidad de esta Secretaría. Con estas acciones se beneficiaron a toda la población del Estado.

SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL

Capacitación para la formación policial.

En el Instituto de Formación Policial, se impartieron 56 cursos, de ellos 11 fueron de formación inicial y 45 de formación continua, en temas de: Formación inicial equivalente, competencias básicas de la función policial, competencias básicas de la función del personal de custodia penitenciaria, Taller 1.- La Función del Primer Respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos, Taller 2.- La Función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación. Taller 3.- Investigación criminal conjunta (Policía de Investigación y Policía Preventivo), Taller 4.- Herramientas para incentivar el cumplimiento (UMECA 2), Taller de reportes e informes (UMECA 2), Cadena de custodia, Conducción de vehículos policiales, Derechos humanos en el nuevo Sistema de justicia penal, Armamento y tiro policial, Detención y conducción de personas, Manejo de bastón PR-24, Operación de equipos de radiocomunicación, Primer respondiente, Hechos de tránsito terrestre, Los derechos humanos de la función policial, Lectura y redacción de documentos oficiales, Operativos antimotines, Participación del policía preventivo en el sistema penal acusatorio, Informe policial homologado, La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal, Oratoria y redacción en los juicios orales, Grupo táctico, Disturbios Civiles, Vigilancia y Patrullaje, donde participaron un total de 12, 127 elementos, siendo 2,026 mujeres y 10,101 hombres los beneficiados.

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública FASP 2018.

A través de este proyecto, se concluyó el mantenimiento y rehabilitación de uno de los edificios dentro de las instalaciones del Instituto de Formación Policial, el cual consistió en: Mejoramiento de traveses y columnas, aplicación de losetas en piso, instalación eléctrica, sanitaria e hidráulica, así como el suministro y colocación de puertas de Madera, Ventanas, impermeabilizante y pintura vinílica. Obra en la cual serán beneficiados 1800 elementos, de los cuales 180 son mujeres y 1620 son hombres.

OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL

Administración de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Ejecutivo Estatal.

Mediante la actualización de manera clara y transparente de las normas de control patrimonial, se realizó la verificación física de 12,262 bienes muebles e inmuebles, obteniendo con ello el registro de 92 bienes inmuebles. Además se elaboraron 16 actas de semovientes y 75 documentos de posesión de los inmuebles. Asimismo, se realizó un instrumento de registro de inmuebles, brindando 10 verificaciones físicas de bienes inmuebles y 11,749 mobiliario y equipo verificado, beneficiando a 75 personas.

Seguros e impuestos de los bienes patrimoniales, propiedad de gobierno del Estado.

Para prevenir los bienes patrimoniales del Gobierno del Estado, se realizaron 23 pagos de impuestos y derechos para asegurar los bienes informáticos e inmuebles, y 23 pagos de derechos de inmuebles para que estos tengan vigente sus pagos de impuestos, beneficiando a 40 servidores públicos y 34 personas en el Estado.

Modernización y actualización integral de catastro.

Con el objetivo de administrar y actualizar el inventario de las características físicas, cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles ubicados en el Estado, se efectuaron 23,614 registros de actualizaciones del padrón catastral, así como, 16,023 incorporaciones de predios al padrón catastral, con el objeto de alimentar y actualizar la información entre dependencias territoriales beneficiando a 78,580 personas en la Entidad.

Certificación e inspección de bienes inmuebles y actos de comercio.

Con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica y difundir información frente a terceros de los actos celebrados que requieran inscribirse por disposición de ley, se realizaron 106,321 actos registrales de bienes inmuebles, certificaciones y de comercio; entre ellos 53,459 registros de bienes inmuebles; 2,755 inscripciones mercantiles; y 50,107 certificaciones de los actos de comercio, beneficiando a 78,859 personas.

Servicios de registro civil.

Con el fin de preservar las condiciones de gobernabilidad en el Estado y, acercar los servicios de gobierno a los diversos sectores de la sociedad, la Dirección de Registro Civil, con base en las atribuciones establecidas en el Código Civil y su reglamento, se otorgaron a la ciudadanía 907,843 servicios en el ámbito del estado civil de las personas, expresados en términos de registros y expedición de actas certificadas a través de oficialías establecidas en la entidad, en ventanilla de oficinas centrales, así como en los módulos de gobierno exprés de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, se incluyen aquellos servicios que por alguna razón los ciudadanos consideraron necesario realizar aclaraciones por errores ortográficos o mecanográficos, o de otra índole que no afecte lo esencial en el acta respectiva; y finalmente a la expedición de la CURP; de los cuales se aclararon 13,004 actas a través del Departamento de Aclaración de Actas; así también, se expidieron 713,171 actas certificadas de nacimientos; se realizaron 160,825 registros en las oficialías, correspondientes a nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones de muerte fetal, inscripción de sentencia; asimismo, se expidieron 20,843 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), código único de identidad para los ciudadanos; beneficiando con ello a 907,843 personas, 460,040 mujeres y 447,803 hombres.

Módulos itinerantes de registro civil.

Módulos itinerantes es considerado un programa institucional, por medio del cual la Dirección de Registro Civil tiene la posibilidad de acudir a diversos municipios y localidades del estado para realizar registros de nacimiento, en lugares de difícil acceso, previo acuerdo de colaboración con los Presidentes Municipales que va desde la designación de un enlace del municipio, la integración de expedientes y la logística para llevar a cabo los registros, en este contexto el

departamento de brigadas que tiene a su cargo esta función registral, realizó un total de 4,207 registros de nacimiento, implementándose acciones de coordinación con autoridades locales de diferentes regiones, con el fin de abatir el rezago registral; de los cuales se realizaron 4,207 registros de nacimiento, siendo este el mismo número de 4,207 expediciones de copias certificadas de nacimiento; beneficiando con ello a 4,207 personas, 2,083 mujeres y 2,124 hombres.

Asesoría y seguimiento jurídico a todo aquel ciudadano que lo solicite.

Con el fin de contribuir a la certeza jurídica gratuita a todo aquel ciudadano de bajos recursos que lo solicite, se otorgaron 4,773 servicios de asesoría y orientación para los derechos jurídicos de la ciudadanía ante la ley, de los cuales 2,733 corresponden a asesorías a ciudadanía de bajos recursos, 1,023 diligencias de diversa índole; además 821 a expedientes de los asuntos en trámite, 187 asesorías otorgadas de los asuntos iniciados y 96 asuntos concluidos, beneficiando así a 2,733 personas en el Estado.

Servicios archivísticos de la administración pública y supervisión de la función notarial.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar sustancialmente los servicios archivísticos de la Administración Pública Estatal, procurando la modernización de la función de los archivos, tanto en trámite como de concentración e históricos, y la capacitación técnica y profesional a los servidores públicos que laboran en los archivos oficiales en todos los ámbitos y niveles, para asegurar la conservación del patrimonio informativo-documental de la Entidad; y verificar que los servicios notariales que el Estado presta a la ciudadanía sean atendidos debidamente, logrando implementar procedimientos más ágiles y oportunos que permitirán el logro de los objetivos y metas propuestas, así como, brindar el apoyo necesario a las relaciones que se deben dar entre el Ejecutivo del Estado y los Notorios; para ello, se realizaron 137 certificaciones de documentos históricos de la función notarial, se realizó la búsqueda de 184 documentos comprobatorios de antigüedad de personal al Servicio del Gobierno del Estado, que solicitaron constancia para la realización de diversos trámites; así como 4,877 informes sobre disposiciones testamentarias a órganos jurisdiccionales, así también se realizaron 4 visitas de inspección ordinarias a notarías públicas del estado, dando como resultado un total 21,325 beneficiarios, 10,340 mujeres y 10,985 hombres.

Adquisición del predio rústico Barranca Honda, ubicado en el municipio de Siltepec, Chiapas; para regularizar la tenencia de la tierra.

El Gobierno del Estado de Chiapas ha logrado la adquisición del predio Barranca Honda para regularización de la tenencia de la tierra para cultivo a favor de campesinos del ejido El Letrero y Otros del municipio de Siltepec, Chiapas; así como un acto de gobernabilidad a favor de grupos vulnerables de esa región con la finalidad de satisfacer necesidades agrarias de los poseedores que les permita desarrollarse con independencia y plenitud sustentado en la certeza jurídica de su patrimonio; para ello se llevó a cabo la adquisición de un predio ubicado en el municipio de Siltepec, Chiapas; asimismo, un registro dado de alta en el Sistema de Bienes Inmuebles (SISBIEN); beneficiando así a 41,052 habitantes, 20,261 mujeres y 20,791 hombres.

Adquisición de predios para la liberación del derecho de vía del Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, en el tramo Las Choapas-Boulevard Terán, y el entronque Suchiapa, segunda etapa.

Con la construcción del Nuevo Libramiento Sur, se obtendrá la agilización del tránsito procedente de importantes ciudades como son, Villaflores, Suchiapa, Chiapa de Corzo, entre otras, así mismo, se disminuirá el tránsito de vehículos pesados por la capital del Estado, para ello se llevó a cabo la adquisición de 18 predios ejidales y de pequeñas propiedades ubicados en el trazo que comprende del entronque Las Choapas al entronque Terán; del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; asimismo, 12 registros dados de alta en el sistema de bienes inmuebles (SISBIEN); beneficiando así a 635,876 personas, 332,686 mujeres y 303,190 hombres.

Adquisición de reserva territorial (Terrenos).

El gobierno del Estado de Chiapas en coordinación de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte proyectan la construcción del Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez y así hacer más eficiente y seguro el flujo vehicular de la capital, así como agilizar el tránsito procedente de importantes ciudades como son Villaflores, Suchiapa, Chiapa de Corzo, entre otras, todas ellas dentro del Estado de Chiapas, para lo cual se llevó a cabo la adquisición de 5 predios, logrando así beneficiar a los municipio de Tuxtla Gutiérrez y Suchiapa, así también, se efectuó la firma de 4 contratos de bienes; beneficiando así a 635,876 personas, 332,686 mujeres y 303,190 hombres.

Adquisición de predio vía expropiación en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde se construirá la Arena Chiapas.

Con el propósito de promover los espectáculos culturales y deportivos en un espacio de multiusos dotado de infraestructura necesaria para las presentaciones de gran escala tales como rodeos, palenques, bailables, conciertos, carreras, demostraciones, etc. El Gobierno del Estado llevó a cabo la adquisición de un predio donde se construirá la Arena Chiapas, ubicado en Tuxtla Gutiérrez; beneficiando 635,876 personas, 332,686 mujeres y 303,190 hombres.